

INFORME
DEL COMISIONADO GENERAL
DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS
Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA
EN EL CERCANO ORIENTE

1° de julio de 1989 a 30 de junio de 1990

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 13 (A/45/13)



NACIONES UNIDAS

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
CARTA DE ENVIO		v
CARTA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 1990 DIRIGIDA AL COMISIONADO GENERAL POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION ASESORA DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE		vii
I. INTRODUCCION	1 - 19	1
II. ACONTECIMIENTOS GENERALES RESPECTO DE LOS PROGRAMAS DEL ORGANISMO	20 - 44	6
A. Educación	20 - 27	6
B. Salud	28 - 37	7
C. Servicios sociales y de socorro	38 - 44	10
III. JORDANIA	45 - 55	13
A. Educación	45 - 47	13
B. Salud	48 - 51	13
C. Servicios sociales y de socorro	52 - 55	14
IV. LIBANO	56 - 69	16
A. Educación	56 - 57	16
B. Salud	58 - 61	16
C. Servicios sociales y de socorro	62 - 65	17
D. Operaciones de emergencia y reconstrucción	66 - 69	18
V. REPUBLICA ARABE SIRIA	70 - 79	19
A. Educación	70 - 72	19
B. Salud	73 - 75	19
C. Servicios sociales y de socorro	76 - 79	20
VI. TERRITORIOS OCUPADOS	80 - 106	21
A. Educación	80 - 85	21
B. Salud	86 - 92	22
C. Servicios sociales y de socorro	93 - 98	24
D. Medidas extraordinarias de asistencia general y protección	99 - 101	26
E. Programa ampliado de asistencia	102 - 106	27

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
VII. CUESTIONES JURIDICAS	107 - 121	29
A. Personal del Organismo	107 - 112	29
B. Servicios y locales del Organismo	113 - 120	30
C. Reclamaciones contra gobiernos	121	33

Anexos

I. Información estadística y financiera	34
II. Documentos pertinentes de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas	50

11 de septiembre de 1990

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de presentar a la Asamblea General mi informe anual sobre la labor realizada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente durante el período transcurrido del 1° de julio de 1989 al 30 de julio de 1990, para dar cumplimiento a la petición que figura en el párrafo 21 de la resolución 302 (IV) de 8 de diciembre de 1949, y en el párrafo 8 de la resolución 1315 (XIII) de 12 de diciembre de 1958.

En la introducción (capítulo I), me he concentrado en gran medida en los efectos que ha tenido en las vidas de los refugiados de Palestina las situaciones reinantes en el Líbano y en el territorio ocupado de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza. Como consecuencia de estas situaciones, el Organismo ha debido funcionar en medio de circunstancias difíciles y realizar operaciones de emergencia en tres de sus cinco sectores durante el período que abarca este informe.

En el capítulo II se brinda una visión de conjunto de los principales acontecimientos acaecidos en los tres programas principales del Organismo de educación, salud y socorro y servicios sociales, en tanto que en los capítulos III a VI se incluyen resúmenes de las actividades emprendidas en cada uno de los cinco sectores. En el capítulo IV se indican las operaciones de emergencia y el programa de reconstrucción en el Líbano, en tanto que en el capítulo VI se aborda el programa de medidas extraordinarias del Organismo en el territorio ocupado encaminada a satisfacer las necesidades de índole humanitaria creadas por la intifada y las contramedidas adoptadas por las autoridades israelíes, y también el programa ampliado de asistencia que tiene por objetivo principal mejorar las miserables condiciones en que viven los refugiados en los campamentos de la Ribera Occidental y de Gaza. Estos programas adicionales se han financiado con contribuciones procedentes de los donantes ordinarios del OOPS y otros países. Sin embargo, como lo indico en la introducción, en 1989 fue necesario recurrir al presupuesto ordinario por una cuantía de aproximadamente 3 millones de dólares de los EE.UU. para financiar estas actividades. A la fecha de redacción de este informe, seguían necesitándose unos 12 millones de dólares de los EE.UU. para que el Organismo pudiera proseguir sus programas de emergencia en el nivel actual hasta fines de 1990, en tanto que no se había recibido ningún ofrecimiento concreto para 1991. Como órgano subsidiario de la Asamblea General, el Organismo espera que, de conformidad con las recomendaciones de la Comisión Asesora la Asamblea, con el apoyo de Vuestra Excelencia, realice un esfuerzo extraordinario para garantizar el mantenimiento de la asistencia de emergencia de índole humanitaria del Organismo por todo el tiempo que sea necesario mientras subsistan las necesidades.

Presidente de la Asamblea General
Naciones Unidas
Nueva York

Las cuestiones de índole jurídica se abordan en el capítulo VII, en tanto que en los dos anexos se incluyen cuadros estadísticos y gráficos para ilustrar la composición de la población de los refugiados palestinos en la esfera de operaciones, los programas principales del Organismo y referencias a documentos de la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas vinculados con el OOPS. Para brindar a la Asamblea General la información más actualizada posible, y de conformidad con la práctica establecida, los cálculos presupuestarios para 1991 y demás datos financieros se darán a conocer a comienzos de octubre en una adición al presente informe.

Este informe fue examinado en su etapa de proyecto por los miembros de la Comisión Asesora del OOPS y se han tenido muy en cuenta sus observaciones para la preparación del texto final. La opinión de la Comisión Asesora está indicada en la carta del Presidente de 30 de agosto, copia de la cual se adjunta a continuación.

Una vez más he considerado conveniente mantener la práctica de mostrar mi informe en su etapa de proyecto a representantes del Gobierno de Israel y tener en cuenta sus observaciones, ya que la mayor parte de las operaciones del Organismo se llevan a cabo en el territorio que Israel ocupa desde 1967.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Giorgio GIACOMELLI
Comisionado General

**CARTA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 1990 DIRIGIDA AL COMISIONADO GENERAL
POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION ASESORA DEL ORGANISMO DE OBRAS
PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE
PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE**

Estimado Sr. Giacomelli:

En su reunión ordinaria del 30 de agosto de 1990, la Comisión Asesora del OOPS examinó su proyecto de informe sobre las actividades emprendidas por el Organismo en el período transcurrido del 1° de julio de 1989 al 30 de junio de 1990, que habrá de presentarse a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones. La Comisión examinó un proyecto de versión del presupuesto del OOPS para 1991.

La Comisión Asesora está convencida de que el suministro de amplios servicios en las esferas de la salud, la educación y el socorro y bienestar social, así como la asistencia de emergencia que se presta en el territorio ocupado de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y en el Líbano, en donde la población se encuentra enfrentada a condiciones de vida extremadamente precarias, son tareas de la mayor importancia que el Organismo cumple de conformidad con las resoluciones correspondientes de la Asamblea General.

La Comisión Asesora considera que las actividades del Organismo son una contribución indispensable para evitar que la situación se deteriore hasta el punto de poner en peligro los esfuerzos encaminados a lograr una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina. Consciente de la situación cada vez más difícil en que debe desenvolverse el OOPS, la Comisión Asesora estima que el Organismo debe seguir prestando servicios de emergencia mientras sean necesarios y, en consecuencia, encarece a los gobiernos miembros y a otras entidades que contribuyan generosamente a la financiación de las actividades del OOPS emprendidas tanto dentro del presupuesto ordinario como en el ámbito de los programas de emergencia.

La Comisión Asesora toma nota con reconocimiento de los esfuerzos realizados por los gobiernos de los países huéspedes para facilitar las operaciones del OOPS, así como las actividades, contribuciones y asistencia de esos gobiernos en favor de los refugiados de Palestina.

La Comisión Asesora elogia al OOPS por el nivel de protección que brinda con su asistencia general a los refugiados palestinos en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza y pide al Organismo que siga prestando, en forma flexible y con carácter de urgencia, su asistencia a la población necesitada.

Sr. Giorgio Giacomelli
Comisionado General del
Organismo de Obras Públicas
y Socorro de las Naciones Unidas
para los Refugiados de Palestina
en el Cercano Oriente

La Comisión Asesora continúa preocupada de que, a pesar de las exhortaciones a que se ponga fin a las injerencias por parte de las autoridades gubernamentales a las operaciones del OOPS, como se describe en su informe, esas dificultades se hayan acrecentado durante el período. Tal circunstancia sólo puede aumentar el sufrimiento de la población afectada y reducir la capacidad que tienen las operaciones del Organismo de aliviar su situación. Por lo tanto, la Comisión encarece a las autoridades mencionadas anteriormente que respeten plenamente la condición jurídica del Organismo, incluida la inviolabilidad de sus locales y la seguridad y libertad de movimientos de su personal y que le brinden toda la asistencia necesaria, tanto para sus actividades ordinarias como para las de emergencia.

La Comisión Asesora observa que, por petición del Gobierno de Jordania y de conformidad con las recomendaciones de la Comisión Asesora, el Organismo se propone, aun teniendo en cuenta sus consecuencias financieras, incorporar un décimo año en su programa educacional para establecer un paralelo con el ciclo decenal de educación obligatoria que rige en ese país. Observa asimismo que la Potencia ocupante aplicará idéntica medida en la Ribera Occidental, con lo cual se incrementará la carga financiera que sobrelleva el OOPS. En consecuencia, la Comisión exhorta a los gobiernos a que le brinden asistencia al OOPS para satisfacer estas exigencias.

La Comisión Asesora encomia la función desempeñada por el OOPS, en coordinación con el Gobierno de Jordania y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para brindar asistencia de tipo humanitario a los refugiados palestinos y a otras personas desplazadas de la región del Golfo.

La Comisión Asesora observa con interés de la intención del OOPS de estructurar un ciclo bienal de planificación y presupuestación y toma nota de los cálculos presupuestarios suministrados para 1991.

Los miembros de la Comisión Asesora agradecen al Secretario General su continuo apoyo personal al Organismo y al interés que ha demostrado invariablemente en las actividades del OOPS. También desean expresar una vez más su reconocimiento a usted, Sr. Comisionado General, por su dedicación infatigable y la de su personal y por la respuesta vigorosa del OOPS a las múltiples tareas que debe afrontar en el desempeño de su mandato.

Lo saluda atentamente.

(Firmado) Georges VIIAIN XIII
Presidente de la Comisión Asesora

I. INTRODUCCION

1. En la introducción del informe del año pasado, hice notar que los acontecimientos que se habían producido en la esfera de las operaciones habían creado nuevas necesidades entre los refugiados palestinos y, al propio tiempo, habían aumentado las expectativas de la comunidad internacional respecto de la labor del Organismo. La gama de exigencias nunca había sido tan amplia: los programas habituales, la asistencia de emergencia, la protección que brinda la asistencia general y las funciones en las esferas social y del desarrollo habían llegado a considerarse elementos diferentes, pero igualmente necesarios, del cumplimiento al mandato.

2. Esas tendencias se confirmaron y reforzaron durante el año pasado. El Organismo respondió fortaleciendo sus programas habituales, adoptando nuevos criterios y actividades que pudieran satisfacer mejor las necesidades de los beneficiarios, al mismo tiempo que se esforzaba por superar diversas dificultades, financieras y de otra índole. Para hacerlo, resultó indispensable mantener una corriente sostenida de información a los Estados Miembros y los beneficiarios a fin de recabar su comprensión y apoyo. Considero que mi informe anual es un medio importante para lograr ese fin. Más adelante en el informe, se suministra una información detallada sobre las actividades del OOPS, ya que, de acuerdo con la práctica tradicional, esta introducción tiene por objeto destacar algunas inquietudes de índole general.

3. En el Líbano, el período que abarca el informe comenzó con el bloqueo marítimo de Beirut oriental y con una intensa lucha y bombardeos, sobre todo en la zona central del país. Los acontecimientos posteriores, en los que intervinieron diversas fuerzas políticas y militares se vieron a menudo acompañados por actos de violencia que condujeron a una alternancia de esperanzas y desilusiones. Los palestinos y los sectores menos privilegiados de la sociedad libanesa soportaron las graves consecuencias de la violencia, de la falta de seguridad y de las continuas dificultades económicas. Los disturbios provocaron el desplazamiento de unos 23.000 palestinos y se calcula que, como consecuencia de ellos, resultaron muertos 43 refugiados inscritos.

4. Durante meses, sin embargo, los campamentos de refugiados no se vieron físicamente afectados y, a pesar de perturbaciones ocasionales, pudo proseguir la labor de reparación y rehabilitación de los albergues, sobre todo en los campamentos de Shatila y Burj el-Barajneh. Una excepción notable se produjo en febrero de 1990, fecha en que el intenso bombardeo del campamento de refugiados de Dbayeh, cerca de Jounieh, destruyó o dañó más del 20% de los albergues. En la última parte del período de que se informa, la participación activa de los palestinos en la lucha condujo a un incremento en el número de víctimas y causó ciertos daños en campamentos tales como Rashidieh y Ein el-Hilweh. Las incursiones aéreas israelíes en el Líbano meridional también provocaron destrucciones y víctimas.

5. El Organismo logró, con todo, llevar a cabo sus programas ordinarios y brindar una cierta medida de asistencia de emergencia. Las escuelas de la zona central del Líbano compensaron el tiempo perdido en el año lectivo anterior y se completaron con éxito cuatro ciclos de distribución de alimentos de emergencia para unos 230.000 beneficiarios. A raíz de la decisión adoptada el año anterior de trasladar parte de las operaciones de Beirut a Sibliin, en marzo de 1990 las graves dificultades operacionales y una situación cada vez más compleja en materia de

seguridad condujeron a un nuevo proceso de ajuste que culminó con el traslado de las dependencias administrativas y los servicios de transporte y aprovisionamientos de Siblin a Bar Elias en el valle de Bega'a, que se encuentra más próximo de la otra ruta de aprovisionamiento que lleva en la actualidad al Líbano por la vía de Latakia y Damasco. Con todo, el Organismo seguía estrechamente los acontecimientos con miras a retrasladar todas sus operaciones de la sede del Líbano a Beirut tan pronto como las circunstancias lo permitieran.

6. Entre tanto, debo señalar a la atención una vez más la preocupación constante del Organismo provocada por la necesidad de organizar y controlar un vasto programa de actividades y al mismo tiempo garantizar la seguridad de su personal. Sumamente inquietantes resultaron las amenazas, la violencia física y el peligro de secuestro. Los palestinos se vieron afectados por el alto estado de tensión e incertidumbre que prevaleció a lo largo de la mayor parte del país y estas circunstancias se reflejaron alguna vez en la conducta agresiva de algunas personas o grupos en sus tratos con el Organismo y su personal.

7. Dadas las circunstancias prevalecientes en el Líbano, el OOPS siguió otorgando su asistencia de emergencia, así como ejecutando la mayor parte de su programa ordinario incluida la educación, a todas las comunidades de palestinos y no solamente a los refugiados inscritos. También participa activamente con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales de socorro en actividades destinadas a brindar asistencia a la población libanesa en general. Así, por ejemplo, de enero de 1990 en adelante, el OOPS proporcionó buques cisterna para ayudar al Gobierno en sus esfuerzos por abastecer de agua a Beirut occidental, y brindó socorro por medio de alimentos y otros artículos básicos a las familias libanesas de Dbayeh.

8. En el territorio ocupado de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, la intifada continuó a lo largo de todo el período de que se da cuenta. Su intensidad varió dentro de un ambiente sumamente tenso en el que diversos acontecimientos, incluso los que se suscitaban en la esfera política, podían desencadenar confrontaciones extremadamente violentas y un alto número de víctimas. Las autoridades israelíes siguieron aplicando duras medidas represivas y se generalizaron las violaciones de los derechos humanos. Entre el 1° de julio de 1989 y el 30 de junio de 1990, resultaron muertos 85 palestinos en Gaza y 164 en la Ribera Occidental. Más de 20.000 pidieron asistencia médica de emergencia en los hospitales locales y en las clínicas del Organismo, como consecuencia de palizas, inhalación de gas lacrimógeno y heridas causadas por balas de guerra o de goma. Resultaron muertos 24 niños menores de 15 años, y hubo 1.640 que debieron ser atendidos como consecuencia de los golpes recibidos.

9. En el territorio ocupado, se aplicaron además otras medidas severas que iban desde los daños intencionales a los bienes, la demolición y el cierre de determinados albergues y casas hasta los arrestos en gran escala. En algunos casos, bastó que el personal del OOPS interpusiera sus buenos oficios para que se evitara el arresto de niños menores o para que se lograra su rápida liberación. A veces se empleó la detención temporal de jóvenes para ejercer presión económica, ya que los padres tenían que pagar para lograr su liberación. También se ocasionó sufrimientos a personas inocentes, como parientes o vecinos de personas sospechosas, hasta el momento en que se lograba que ese sospechoso se entregara.

10. La frecuencia de las huelgas y los toques de queda fue variable. Los toques de queda aumentaron en la Ribera Occidental, en tanto que en Gaza disminuyeron desde 1.178 días en la zona o en el campamento entre julio de 1988 y junio de 1989 a 399 días en la zona o el campamento, durante el período de que se informa. En la Ribera Occidental, se reabrieron las escuelas a finales de julio de 1989. También se permitió que los centros de capacitación profesional del Organismo abrieran en forma escalonada entre marzo y mayo de 1990. Sin embargo, la vida escolar se vio violentamente interrumpida debido al carácter selectivo de las órdenes de clausura de las autoridades así como a las huelgas. Por ejemplo, en Tulkarm, en la Ribera Occidental, las escuelas del Organismo estuvieron abiertas solamente 41 de los 141 días previstos del año lectivo de 1989 a 1990. Las universidades siguieron cerradas durante todo el período que abarca el informe. Por lo tanto, aunque fue bien recibida la reapertura de algunas instalaciones, la situación siguió siendo insatisfactoria y los problemas que se afrontaban para tratar de brindar una educación suficiente a 135.000 jóvenes palestinos en el territorio ocupado siguió siendo una de las inquietudes principales del Organismo.

11. Más allá del trágico precio de vidas perdidas y de la represión física, la prolongación del conflicto en el territorio ocupado causó por sí misma un daño progresivo. El ingreso de las familias palestinas se vio afectado cada vez más por la desaceleración y las parálisis que se producían ocasionalmente en la vida económica y la detención o el desempleo de los generadores de ingresos. Asimismo se vio gravemente amenazada la concepción tradicional de los jóvenes de la educación como un elemento ennoblecedor de la vida del refugiado. La estructura misma de la sociedad se resintió cada vez más debido al carácter inseguro y a veces contradictorio del ambiente político y social. La matanza de los supuestos colaboradores y de miembros de la comunidad que se apartaban de las normas éticas establecidas fue un fenómeno que asumió grandes proporciones a partir de comienzos de 1989. Durante el período de que se informa, se calcula que se dio muerte a 132 personas por ese concepto en el territorio ocupado y, de ellas, cuatro eran funcionarios del Organismo.

12. La situación imperante en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza provocó repetidas exhortaciones en pro de la protección de los palestinos 1/. En otra parte de este informe se detallan las medidas que adoptó el Organismo para brindar cierto grado de protección por la vía del suministro de una asistencia de carácter general. Aquí, con todo, cabe recordar que las actividades de emergencia del Organismo se dirigieron a la comunidad palestina en general. De hecho, la Comisión Asesora del Organismo, tras un período extraordinario de sesiones celebrado en marzo de 1988, me encareció que brindara, como medida temporal y en la medida en que fuera practicable, una asistencia de carácter humanitario de emergencia a los no refugiados del territorio ocupado que se encontraban en graves apuros como consecuencia de la situación actual 2/. Esta no es una actividad nueva dentro del funcionamiento del Organismo, ya que en diversas ocasiones el OOPS ha brindado asistencia de emergencia a palestinos, independientemente de su condición, en algunas de sus esferas. Tal cosa ocurrió, por ejemplo, en Jordania después de las hostilidades de 1967 y, como se mencionó anteriormente, en la actualidad ocurre lo propio en el Líbano. Si los recursos lo permiten, el Organismo seguirá llevando a cabo su programa de emergencia en el territorio ocupado, empresa ésta que tiene por objeto responder a las evidentes necesidades de los beneficiarios así como a las repetidas solicitudes de la comunidad internacional.

13. Los contactos con las autoridades israelíes fueron frecuentes en el nivel operacional y en el de formulación de políticas. A pesar de los esfuerzos en marcha para explicar las circunstancias y las inquietudes de los beneficiarios y de las necesidades del programa del Organismo, las relaciones sobre el terreno siguieron siendo difíciles. Cada vez se tuvieron menos en cuenta las prerrogativas e inmunidades del OOPS. Las violaciones de los locales, tales como el ataque al Centro Sanitario de Rimal, en la ciudad de Gaza, el 12 de junio de 1990, en el cual resultaron heridos muchos niños pequeños y menores, provocó vigorosas protestas a las autoridades y la condena de la comunidad internacional. Además de esos incidentes concretos, hubo también un intento gradual de parte de las autoridades de ocupación de ejercer el control sobre las operaciones del Organismo. Este intento asumió la forma de un incremento de los trámites administrativos, la reducción de la libertad de movimientos del personal y los interrogatorios, a los que se les sometió respecto de cuestiones vinculadas con el trabajo, la aplicación de nuevos y prolongados procedimientos de autorización para actividades que solían estar comprendidas dentro de las atribuciones del Organismo y la determinación de condiciones y duración del año lectivo. A fin de cumplir con sus obligaciones fundamentales para con los beneficiarios, el OOPS trató de llevar a cabo en forma pragmática su propio trabajo sin dejar por ello de protestar respecto de incidentes concretos. Con todo, la medida en que el Organismo puede permitir interferencias tiene límites, pues de otra manera no sería posible conservar su independencia y su carácter internacional.

14. En un ambiente constantemente tenso y de confrontación, surgieron dificultades para evitar que los locales del Organismo, que dadas sus funciones están por lo general abiertos al público, no se vieran a veces amenazados por personas o grupos de la comunidad local. Tal cosa ocurrió especialmente en las escuelas del Organismo que, tal como las escuelas estatales, eran focos de inquietud estudiantil. El Organismo adoptó medidas para reducir los efectos y las frecuencias de esas situaciones.

15. En otras partes de la zona de actividades, las dificultades confrontadas por el mayor número de refugiados tenían relación con la situación económica prevaleciente en los países de acogida así como en la mayoría de los demás países de la región. Palestinos capacitados y semicapacitados que habían encontrado empleo fuera de Jordania y de la República Árabe Siria, sobre todo en los Estados del Golfo, regresaban en números cada vez mayores a sus familias con la consiguiente pérdida de ingresos que ese regreso entrañaba y una alta probabilidad de que su desempleo se prolongara. Es probable que la demanda cada vez mayor de los servicios sanitarios y el bienestar del Organismo respecto de ambos problemas tuvieran relación con estas dificultades económicas. Esas eran las condiciones en que el Organismo esperaba que las conversaciones entabladas con las autoridades de la República Árabe Siria sobre la aplicación de sus programas de bienestar social en ese país condujeran pronto a una solución mutuamente aceptable.

16. A comienzos de diciembre de 1989, en algunos campamentos de Jordania se llevaron a cabo manifestaciones en apoyo de la intifada. Tras la muerte de siete trabajadores palestinos en Israel el 20 de mayo de 1990 y los incidentes posteriores que se produjeron en Israel y en el territorio ocupado, se convocaron en Jordania, sobre todo en los campamentos de Baqa'a y Marka, huelgas y protestas de solidaridad. En las confrontaciones resultantes con las fuerzas de seguridad, se dio muerte a cuatro refugiados y hubo 400 más heridos o sometidos a tratamientos como consecuencia de la inhalación de gas lacrimógeno.

17. Durante el período que abarca el informe, el Organismo siguió ejecutando simultáneamente sus programas ordinarios y actividades de emergencia en tres de sus cinco sectores. Para ello, fue necesario adoptar disposiciones administrativas y de gestión complejas a fin de equilibrar la necesidad de un control adecuado con el que exigía el suministro rápido y eficaz de los servicios. Una gran disminución en la contribución del mayor donante, que se anunció en noviembre de 1989, condujo a una revisión de última hora de los programas y prioridades en el presupuesto de 1990. Si bien la mayoría de las reducciones podrán reabsorberse debido a una contribución adicional posterior del mismo donante, que compensó en gran parte la reducción anterior, esta circunstancia no fue más que un toque de advertencia respecto de la fragilidad de la base financiera del OOPS y su dependencia de un número limitado de donantes, sobre todo en su presupuesto ordinario. También se evidenció un cierto grado de cansancio en los donantes respecto de la financiación específica de los programas de emergencia en el Líbano y en el territorio ocupado. En 1989, fue necesario emplear unos 3 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario para financiar estas actividades. A la fecha de redacción de este informe, aún se necesitaban unos 12 millones de dólares para seguir ejecutando los programas de emergencia en el nivel actual hasta el término de 1990. Además, no se había recibido expresión de apoyo ni ofrecimiento alguno para financiar ninguna actividad de emergencia para 1991. Si bien este fenómeno puede ser consecuencia en parte de la índole misma del programa de emergencia, quedé profundamente inquieto ante una situación que, en pocas semanas, podría desembocar en la interrupción o reducción de la asistencia indispensable en el Líbano y en el territorio ocupado.

18. Durante el período de que se informa, el Secretario General brindó su apoyo constante al Organismo en un momento en que éste lo necesitaba especialmente. Personalmente, agradezco su comprensión por las inquietudes y prioridades del OOPS y su buena disposición para ayudarlo en el cumplimiento de su mandato. La iniciativa que adoptó el OOPS en marzo de 1989 de lograr una mayor cooperación para brindar una respuesta eficaz a las necesidades económicas y sociales de los palestinos en el territorio ocupado continuó con una segunda reunión interinstitucional y otras iniciativas tales como la publicación de un boletín periódico en el que se bosquejaban las actividades en marcha y proyectadas de las organizaciones del sistema común de las Naciones Unidas. Estoy convencido de que puede lograrse más en esta materia si todas las organizaciones incrementan su ayuda al respecto. En el período de que se informa, también se intensificó la cooperación con otras organizaciones internacionales, sobre todo con el Comité Internacional de la Cruz Roja.

19. Mientras no se llegue a una solución justa y duradera a la cuestión de Palestina, es probable que el OOPS siga siendo una presencia importante en el Oriente Medio. Con su personal de 18.000 funcionarios, es uno de los mayores empleadores individuales de la región. Sus programas bien establecidos de educación, salud y bienestar social de índole cuasi estatal benefician a más de 2 millones de personas, dos tercios de las cuales ya no viven en campamentos de refugiados. Las actividades de emergencia en el Líbano y en el territorio ocupado confirman su capacidad, dentro de las limitaciones obvias que imponen las situaciones financiera y política, de brindar respuestas rápidas y prácticas a las emergencias. Estoy convencido de que en una época de estancamiento político permanente, los conocimientos y habilidades adquiridos en más de 40 años de actividades constituyen un instrumento de la mayor utilidad para que la comunidad internacional pueda expresar su adhesión al pueblo palestino. La ayuda del Organismo contribuirá a explotar en la mayor medida posible sus notables posibilidades.

II. ACONTECIMIENTOS GENERALES RESPECTO DE LOS PROGRAMAS DEL ORGANISMO

A. Educación

20. El programa de educación del OOPS, que se administra con la asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), brinda educación de carácter general, capacitación profesional y técnica, capacitación de maestros en el trabajo y antes del trabajo y becas universitarias para cursar estudios de educación superior (véanse los cuadros 5 y 7 del anexo I). Aun en épocas relativamente normales, el programa se ve enfrentado a muchas dificultades, sobre todo la falta de recursos financieros suficientes, que crean problemas tales como la existencia de edificios en mal estado y aulas de clase atestadas. Esas dificultades se multiplicaron en el período de que se informa por problemas aún más graves en tres sectores de operación.

21. Después de una prolongada clausura ordenada por las autoridades de ocupación, se permitió que las escuelas de la Ribera Occidental reabrieran en julio de 1989, pero la enseñanza se vio gravemente afectada por los toques de queda, las huelgas y las órdenes de clausura de distintos recintos y la reducción en 69 días del año lectivo mismo. Además, los alumnos fueron testigos de escenas de violencia, de la presencia opresiva de las fuerzas de seguridad, de la intromisión de soldados en los establecimientos educacionales y en las salas de clase que, en algunas oportunidades, terminó con disparos de municiones, balas de goma y gases lacrimógenos; de la detención de alumnos y maestros; de la imposición de toques de queda, con lo cual grandes familias se vieron confinadas a viviendas miserables durante períodos indefinidos; de una cantidad de muertos y heridos entre sus compañeros de escuela, parientes o vecinos, y de la demolición de viviendas y otros bienes. Si bien el Organismo se esforzó por aportar un elemento de estabilidad y normalidad a la vida de los estudiantes, es fácil apreciar que estas medidas sólo pudieron tener un efecto limitado en el logro de que los alumnos no sólo desarrollaran su capacidad intelectual y social, sino además que no sufrieran daños psicológicos a largo plazo.

22. La situación del programa educacional en el Líbano fue también difícil. Las escuelas siguieron funcionando dentro del contexto de una inestabilidad crónica, que provocaba traslados forzados de la población y cierres de locales escolares prolongados. Los daños causados a los establecimientos educacionales, el traslado de alumnos y los estallidos de lucha constituyeron un trasfondo negativo para la enseñanza y una vez más los padres quedaron en una situación de inseguridad respecto de los efectos de largo plazo que esta situación tendría en sus hijos.

23. Con respecto al programa de educación mismo, la estrecha situación presupuestaria del Organismo siguió dejando poco margen para grandes iniciativas nuevas, con lo cual el programa se dedicó esencialmente a encontrar soluciones para los problemas cotidianos de una población estudiantil cada vez más numerosa y las nuevas medidas tomaron el carácter de reacciones necesarias a factores externos o a las mejoras que podían introducirse en la práctica cuando se recibían donaciones extrapresupuestarias. Uno de esos factores externos fue el alto nivel de interrupción de las actividades escolares en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Para reducir los efectos de esta situación, el OOPS elaboró - y espera seguir elaborando más si se obtiene la financiación necesaria - enfoques alternativos a la educación, entre ellos materiales escritos para la enseñanza autodidáctica y programas de video. Esos materiales para la enseñanza autodidáctica abarcaban las materias básicas del programa de estudios escolar.

24. Otro factor externo que afectaba al programa de educación fue la introducción de reformas significativas en Jordania, a saber la extensión del ciclo general de enseñanza de nueve a diez años y el requisito de que todos los maestros de los ciclos elementales y preparatorios hubiesen obtenido un título universitario de primer grado para poder recabar la licencia necesaria para ejercer la profesión magisterial. Como mencioné en el informe del año pasado, el OOPS acoge con agrado estas reformas, aunque sigue sumamente preocupado por el considerable incremento en los gastos que se requerirán para adaptar el nuevo sistema. Las posibles consecuencias financieras, que iban desde el empleo de nuevo personal y la construcción de aulas adicionales hasta el perfeccionamiento de la capacidad de los maestros actualmente en funciones, adquirieron mayor gravedad durante el período de que se informa, tras la decisión adoptada por las autoridades educacionales israelíes de introducir el décimo año en la Ribera Occidental.

25. Los fondos para la construcción que se requieren para evitar un triple turno en algunas escuelas, el reemplazo de los locales alquilados inadecuados y de las escuelas damnificadas así como los servicios sanitarios no quedaron incluidos en el presupuesto ordinario del Organismo. Durante el período de que se informa, prácticamente todos esos trabajos de construcción dependieron por consiguiente de contribuciones específicas de gobiernos, organismos regionales, organizaciones no gubernamentales y particulares. Aunque el OOPS agradece la asistencia recibida, debe destacar que no bastó para satisfacer las necesidades más urgentes dentro de un lapso razonable.

26. Los ocho centros de capacitación profesional, técnica y magisterial del Organismo imparten capacitación a 5.000 estudiantes refugiados en 45 cursos. El programa ha producido más de 52.000 graduados durante los años y tiene una capacidad de producción anual de 2.500 graduados. Muchos de estos graduados, además de alcanzar un nivel de dependencia de sus propios recursos y de contribuir a la manutención de sus propias familias, han aportado sus talentos a diversos países de la región. En el caso de la capacitación profesional y técnica, se lleva a cabo un estudio cada dos o tres años para evaluar la demanda de especialidades en los países huéspedes y vecinos y para modificar los cursos en consecuencia. Al término del período que abarca el informe, el OOPS estaba implantando nuevos cursos, sobre todo en técnicas de niveles semiprofesionales, y aumentando el nivel y el equipamiento de los cursos establecidos. El programa de becas universitarias recibió un fuerte impulso durante el año cuando dos gobiernos aportaron contribuciones que se prolongarían durante cinco años para el otorgamiento de aproximadamente 100 becas más.

27. El Organismo sigue los planes de estudio de los países huéspedes. Sin embargo, el personal especializado continúa constantemente dedicado a estudiar formas de enriquecerlos y complementarlos. Durante el año, el Departamento de Educación llevó a cabo un programa de capacitación en el trabajo para más de 840 maestros y personal docente de diversas categorías, entre ellos 111 instructores de capacitación profesional que perfeccionaron su capacidad. Se actualizaron los programas de estudios para más de 40 cursos que se impartían en los centros de capacitación y se elaboraron nuevas guías para profesores.

B. Salud

28. El programa de atención de la salud del Organismo, que está orientado fundamentalmente a la salud de la comunidad, proporciona atención sanitaria básica por la vía del suministro de servicios de atención médica, protección de la salud y

servicios de promoción, servicios de salud ambiental en los campamentos, y nutrición y alimentación complementaria para los grupos vulnerables de la población. El objetivo primordial del programa es satisfacer las necesidades básicas de salud de los refugiados en modo acorde con las políticas humanitarias de las Naciones Unidas y los principios y conceptos básicos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

29. Durante el período que abarca el informe, aunque en la mayor parte de los campamentos las condiciones sanitarias fueron insatisfactorias, siguió registrándose una disminución de la morbilidad por enfermedades transmisibles (véase el cuadro 10 del anexo I). Con excepción de reducidos estallidos de sarampión entre niños susceptibles, que no dejan de presentarse en poblaciones altamente inmunizadas, en la zona de operaciones no hubo epidemias importantes de enfermedades contagiosas que se pudieran prevenir mediante la inmunización. Los estudios realizados en los campamentos, revelaron que las tasas de mortalidad infantil se encontraban en la gama de 25 a 35 por cada 1.000 niños nacidos vivos. Las causas principales de la mortalidad infantil siguieron siendo las infecciones respiratorias, el bajo peso al nacer, los nacimientos prematuros y los problemas congénitos de malformación así como la gastroenteritis. La malnutrición entre los niños refugiados se mantuvo en límites bajos, a pesar del deterioro de las circunstancias económicas y sociales en la mayoría de los sectores. Se prestó asistencia individual a los niños que mostraban deficiencias en el crecimiento a fin de determinar las causas del fenómeno y atenderlo en forma adecuada.

30. Los acontecimientos acaecidos en el territorio ocupado crearon una alta demanda para la atención de emergencia y de víctimas. En abril y mayo de 1989, un equipo de consultores de la OMS llevó a cabo una evaluación de las necesidades respecto de la atención médica de emergencia en las clínicas del OOPS y en hospitales no estatales de la Ribera Occidental y de Gaza. Sobre la base de esas recomendaciones, el OOPS adoptó las medidas que se describen en los párrafos 87 y 100 de este informe, para aumentar la capacidad de emergencia de su sistema de atención sanitaria en el nivel primario. Otro consultor, que visitó todos los centros sanitarios, las clínicas de emergencia y nocturnas de Gaza y la Ribera Occidental en abril de 1990, evaluó la aplicación de estas medidas y sus conclusiones permitieron atestiguar el mejoramiento de la calidad y de la magnitud de la atención de víctimas en los centros sanitarios así como la estabilización de las condiciones que requerían el traslado a hospitales para intervenciones quirúrgicas urgentes y reanimaciones, con lo cual se proporcionaron servicios para salvar la vida de gran número de heridos.

31. En comparación con el año 1988, en 1989 hubo un incremento del 9% en el número de consultas médicas en todo el Organismo (véase el cuadro 9 del anexo I). Este incremento se debió al deterioro de las condiciones económicas y al costo cada vez mayor de la atención médica, sobre todo la que se suministraba en hospitales estatales y privados, y exigió recursos adicionales que superaban la capacidad del Organismo. El incremento pudo haber sido aún mayor si el acceso a las clínicas del OOPS no hubiera quedado limitado por las restricciones a la circulación de la población del territorio ocupado.

32. Durante el período de que se informa, hubo varios problemas y cuestiones clave que se encararon en cursos prácticos organizados por el Organismo. En un curso práctico sobre salud mental organizado por el OOPS y la OMS en el Centro de Capacitación de Ammán en julio de 1989, se prestó un mayor reconocimiento y una

mayor atención a los problemas psicológicos de salud que se presentaban entre los grupos vulnerables. Posteriormente, se elaboró un plan para el establecimiento de un programa multidisciplinario de prevención y atención de problemas de salud mental entre los niños, como una base para nuevas consultas al respecto. Los problemas del excesivo número de pacientes en los centros sanitarios y la calidad de la atención a los pacientes se debatieron en dos cursos prácticos sobre análisis de la corriente de pacientes, al que asistieron funcionarios de categoría superior. El objetivo era reducir el tiempo de espera de los pacientes y brindar un servicio más eficiente en los centros sanitarios. Está previsto que para 1990 quedará terminado el traslado de la tecnología y metodología de esta actividad operacional de investigación a todos los sectores, y en 1991 habrán de introducirse los ajustes y reformas adecuados a los servicios clínicos.

33. Siguió teniendo carácter prioritario la amplitud y calidad de los servicios de salud materna sobre todo para las mujeres altamente vulnerables, y así en septiembre de 1989 se organizó un curso práctico de formulación de proyectos en Jerusalén, copatrocinado por el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP) y el OOPS, a fin de desarrollar y ampliar el programa de salud materna para Gaza y la Ribera Occidental. Por último, se concentraron nuevos esfuerzos de planificación en la modalidad cambiante de la morbilidad entre los refugiados y la necesidad de introducir programas para la lucha contra las enfermedades no contagiosas. En un curso práctico celebrado en Jordania en febrero de 1990, en colaboración con expertos de la Universidad de Zagreb de Yugoslavia, se elaboró una estrategia adecuada para la lucha contra la diabetes mellitus. A la fecha en que se redactaba este informe, se estaban aplicando recomendaciones para mejorar el nivel de los servicios en 53 clínicas de diabetes administradas por el OOPS, así como para ampliar esas clínicas especializadas cuando fuera necesario.

34. En el período que abarca el informe, no hubo indicaciones de que las infecciones del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) representa un grave problema en la población de refugiados. Sin embargo, el OOPS tuvo que mantenerse a la par con la estrategia mundial de prevención de esta pandemia. En colaboración con el OOPS, se preparó un plan de acción de corto plazo para la acción preventiva y lucha contra el SIDA/VIH en todos los sectores. La OMS aportó más de 200.000 dólares de los EE.UU. para aplicar este plan, y dio prioridad a la vigilancia epidemiológica, la capacitación del personal y las medidas para evitar la transmisión de enfermedades por la sangre.

35. En mayo de 1990, el Organismo llevó a cabo una encuesta de nutrición en colaboración con un equipo de consultores de la OMS y de los Centros de Lucha contra las Enfermedades de Atlanta, Estados Unidos, para evaluar la situación nutricional de grupos definidos de madres y niños y comparar los resultados con los de una encuesta análoga realizada en 1984. Los análisis preliminares de los datos de la encuesta revelaron que había muy poca diferencia de peso entre los niños refugiados y la población infantil elegida como referencia y que la cantidad de niños de tamaño inferior a lo normal - los de crecimiento insuficiente - había disminuido hasta la mitad entre 1984 y 1990 en los tres sectores en que fue posible comparar los resultados de las encuestas de 1984 y 1990, a saber, Jordania, Gaza y la Ribera Occidental. Todavía subsistía, sin embargo, un problema nutricional de bastante importancia. La encuesta, que se llevó a cabo sobre grandes muestras de niños y de mujeres embarazadas y no embarazadas, confirmó lo que ya los estudios anteriores habían demostrado, a saber que existía un alto nivel de anemia causada

por deficiencia de hierro en niños menores de 3 años, que la intensidad de la anemia podía definirse como leve o moderada, pero no grave ni inmediatamente inquietante para la preservación de la vida, y de que no había señales de que esta anemia provocada por deficiencia de hierro estuviera reduciéndose.

36. Sobre la base de la encuesta nutricional y del sistema de vigilancia ordinario mantenido por el Organismo en sus clínicas, se adoptaron las siguientes decisiones de política. En enero de 1991 se suspendería el programa de alimentos de mediodía, que resulta ineficiente en relación con los costos. Durante un período de transición de tres años en Jordania y en la República Árabe Siria y, mientras continúe el estado de emergencia en Gaza, la Ribera Occidental y el Líbano, se repartirá un complemento alimentario constituido por raciones secas a los niños que asistan regularmente al programa. Junto con estas medidas, se implantará una estrategia adecuada de profilaxis y tratamiento de la anemia entre los grupos vulnerables y, al mismo tiempo, se pondrá en ejecución un programa de investigación médica y tratamiento cabales de niños que muestren señales de retraso en el crecimiento. Se mantendrán los demás componentes de los programas de alimentación complementaria, a saber la distribución de leche a los niños de edades comprendidas entre los 6 y 36 meses y de raciones secas para las madres embarazadas y lactantes.

37. Las condiciones sanitarias del medio ambiente en muchos campamentos de refugiados deja mucho que desear en lo que se refiere a la infraestructura básica. En la Ribera Occidental y el Líbano, sólo el 22% de la población de los campamentos tiene acceso a los sistemas de alcantarillado subterráneo; en Gaza, la cifra llega sólo al 6%. El OOPS está tratando de integrar los sistemas de abastecimiento de agua y eliminación de desperdicios de los campamentos con los sistemas municipales o regionales y se ha logrado cierto adelanto en lo que respecta a mejorar la eliminación de desechos líquidos y el saneamiento general, sobre todo en Gaza, la Ribera Occidental y el Líbano.

C. Servicios sociales y de socorro

38. En el período que se examina, se han planteado grandes exigencias a los servicios sociales y de socorro del Organismo. Además de los programas ordinarios de asistencia, las situaciones que prevalecen en el Líbano, la Ribera Occidental y Gaza exigieron la adopción de las medidas de socorro de urgencia que se describen en los párrafos 67, 68, 69 y 101 de este informe. Hasta en Jordania y la República Árabe Siria, la red de apoyo económico de familias extensas se vio debilitada por el creciente desempleo y el decreciente poder adquisitivo de los ingresos. Siguieron aumentando las solicitudes de ingreso a los programas especiales para casos difíciles del OOPS, de parte de familias que ya no podían seguir contando con el aporte económico de sus parientes. Con todo, aparte de este servicio de socorro directo que tanto se necesita, el Organismo estaba tratando de encarar el problema con una visión de más largo plazo encaminada a que la comunidad palestina pudiera gradualmente reforzar su propia capacidad.

39. El programa especial de casos difíciles se aplica a los hogares en los que no existe ningún adulto que esté en condiciones médicas de ganarse la vida y donde no se ha podido encontrar tampoco ninguna fuente de financiación suficiente para satisfacer las necesidades básicas. Los medios financieros del Organismo, sin embargo, hacen necesario fijar un límite máximo en el presupuesto a los alimentos y otro tipo de ayuda material que puede suministrarse cada año. Por lo tanto, las

solicitudes se tramitan en forma conservadora y los porcentajes se basan en los recursos disponibles. Para finales de junio de 1990, el número de refugiados inscritos como casos difíciles especiales había alcanzado a 151.860, es decir el 7,8% de los refugiados que tenían derecho a los servicios. Este porcentaje varió del 3,7% en Jordania hasta el 13,8% en el Líbano. En comparación con estas cifras, a fines de junio de 1989, había 141.840 casos, es decir el 7,2% de la población refugiada de ese tiempo. Una cuarta parte de los casos se refieren a personas de edad avanzada que no tienen apoyo de hijos y que, casi con absoluta certeza, seguirán necesitando asistencia por el resto de sus vidas. No obstante, en muchas de las otras familias, existían frecuentemente miembros por conducto de los cuales podría lograrse una solución de más largo plazo y, en consecuencia, los servicios sociales y más orientados al desarrollo del Organismo se dirigían principalmente a esas personas.

40. La generación de ingresos y la capacitación conexas se encontraban entre los componentes más importantes de los servicios sociales. Los servicios se orientaban a los que recibían una asistencia especial para casos difíciles junto con otras familias más pobres y los pequeños empresarios que no tenían acceso a las fuentes comerciales de crédito. Las demandas para facilitar la dependencia económica de los recursos propios había aumentado en los últimos años, sobre todo en el territorio ocupado y en el Líbano, en donde se habían perdido muchos empleos. Durante el período de que se informa, la demanda excedió considerablemente a la financiación que pudo lograr el Organismo y su principal asociado no gubernamental en esta actividad. Para el verano de 1990, el programa conjunto había concedido préstamos por un promedio de 7.700 dólares a 167 empresas en la Ribera Occidental y Gaza, elegidas cuidadosamente por su viabilidad económica y potencial en sectores que, según los estudios de viabilidad, tenían buenos mercados, es decir una inversión total de casi 1,3 millones de dólares. Las otras empresas del territorio ocupado recibirán financiación cuando pueda disponerse de capitales, como ocurrirá en Jordania en donde se inició el programa en el verano de 1989. En promedio, cada proyecto da empleo directo a tres personas. En 14 proyectos, el receptor del préstamo era mujer, y las mujeres constituían la cuarta parte de las personas empleadas. Además, se aportaron subsidios para empresas en menor escala, a las familias de los más necesitados para ayudarlos a abandonar la red de bienestar social, en los casos en que pudo determinarse que existía un potencial adecuado. Para finales de junio de 1990, 327 de esos proyectos habían recibido subsidios y estaban funcionando en todo el Organismo.

41. Las mujeres eran jefes de casi la mitad de los hogares que recibían asistencia especial para casos difíciles y asumían pesadas responsabilidades en los casos en que los maridos se encontraban lisiados, incapacitados o detenidos. El Organismo se fijó un triple objetivo, a saber: permitir que un número mayor de mujeres adquirieran la capacidad y la posibilidad de ganarse la vida; ayudarlas a afrontar mejor los problemas sociales y familiares; y facilitar su función en el desarrollo de su comunidad. Los centros de coordinación de este esfuerzo fueron los centros de programas de múltiples fines para la mujer que el Organismo había creado o estaba creando en los campamentos de refugiados y otros centros de la población de refugiados. En el período de que se informa, se recibieron fondos para tres nuevos centros, se completó un cuarto, estaban muy avanzadas las obras de un quinto y el sexto estaba adelantando cuando las obras quedaron detenidas por una orden de las autoridades israelíes, basada en supuestas razones de seguridad. Además, en los cinco sectores se renovaron, ampliaron y equiparon mejor los edificios que ya no se necesitaban para su finalidad original o que no eran adecuados para las mujeres.

Aumentó la gama de actividades de los centros y, a menudo, las propias mujeres determinaban sus propias necesidades de capacitación y pagaban pequeños honorarios para contar con los servicios de maestros y equipo.

42. Al término del período de que se informa, un importante donante anunció su intención de establecer su subsidio para un fondo palestino de iniciativas en favor de la mujer y para impartir capacitación al personal y a los beneficiarios a fin de que elaboraran proyectos que se financiarían con esos fondos. Estos proyectos se apartarían de los planes tradicionales de bordado y costura que, aunque siguen siendo muy populares, tienen un mercado limitado. También se emplearon los centros de programas para la mujer para la educación sanitaria, las campañas de alfabetización, la enseñanza sobre el desarrollo del niño en la primera infancia, y para que sirvieran como lugares en que las mujeres podían conversar libremente sobre las necesidades de la comunidad y participar en las iniciativas tendientes a mejorar los servicios comunitarios. En varios centros se añadieron jardines de infantes a cargo de organizaciones no gubernamentales en asociación con el OOPS, arreglo éste que el Organismo se mostró deseoso de establecer.

43. El tercer componente principal de los servicios sociales fue el apoyo a los incapacitados física y mentalmente y a sus familias, en asociación con comunidades locales y organizaciones no gubernamentales. El objetivo subyacente era lograr la rehabilitación, sobre la base de la comunidad, desde la niñez hasta la madurez. Además del 1,3% o más de los refugiados que habían nacido con impedimentos, alguno de los heridos en el Líbano o en el territorio ocupado tenían incapacidades graves o residuales que exigían no sólo una intervención médica, sino además una rehabilitación profesional y un apoyo socioeconómico. El OOPS estuvo a la vanguardia en la creación de centros comunitarios para los impedidos en los campamentos de refugiados de Jordania, en donde existían cinco y, durante el período de que se informa, inició la ampliación de ese programa a otros sectores. A la fecha de redacción de este informe, se estaban realizando encuestas en determinadas comunidades aprovechando los servicios de voluntarios locales y personal del Organismo.

44. El ideal sería que la propia comunidad de refugiados - que ha aportado los trabajadores voluntarios para los centros y se ha ocupado también en parte de la recaudación de fondos - pudiera encargarse plenamente de los centros. Si bien se alentó esta perspectiva, en las circunstancias económicas y políticas prevalecientes en la región era evidente que se seguirían necesitando contribuciones externas durante un largo tiempo. La función del Organismo era fundamentalmente movilizar, facilitar y aportar el apoyo técnico y administrativo, frecuentemente en viejos locales que se renovaron y adaptaron. También era vincular el centro del campamento con los institutos locales que pudieran aportar servicios más especializados y su experiencia al respecto. Estas instituciones se estaban estableciendo en diversas zonas, de manera que para el próximo año lectivo el Organismo estará en condiciones de reducir significativamente el número de niños menores que en el pasado habrían sido enviados a institutos lejos de sus familias. En los casos en que la incapacidad no sea grave, tal vez la ayuda más valiosa que pueda aportar el OOPS consista en permitir que los refugiados incapacitados se beneficien de los servicios ordinarios de educación y capacitación. La forma de lograrlo era algo que estaba estudiando el personal del programa así como el personal técnico que habría de diseñar o modificar las instalaciones para los servicios sanitarios, de educación y sociales, de manera de facilitar su acceso a ellos por parte de los impedidos.

III. JORDANIA

A. Educación

45. En Jordania, durante todo el año lectivo de 1989/1990 el funcionamiento de las 197 escuelas del OOPS, que tienen un total de 133.810 alumnos, fue normal. Durante el período de que se informa, se construyó en Baqa'a una escuela elemental para niñas que incluía 22 aulas de clases y salas especializadas a fin de que reemplazara a los locales prefabricados deteriorados que albergaban a 2.080 estudiantes. Estaban también en construcción otros cuatro locales escolares: en Wadi Seer, Baqa'a y Waqqas, en el valle septentrional del Jordán, para reemplazar a locales arrendados que resultaban insatisfactorios y en Jarash, a locales prefabricados.

46. Como indiqué en el último informe, Jordania aumentó el ciclo preparatorio en un año a partir del año lectivo de 1989 a 1990, con lo cual se amplió la enseñanza obligatoria a 10 años. Esta ampliación tiene considerables consecuencias para el OOPS, ya que el Organismo ha adoptado la práctica de brindar servicios educacionales equivalentes a los del país huésped. El Gobierno tuvo la amabilidad de recibir en sus escuelas a los egresados del noveno año de las escuelas del OOPS durante los tres primeros años de funcionamiento del nuevo sistema. En su reunión de agosto de 1989, la Comisión Consultiva instó al OOPS a adoptar las medidas necesarias para asegurarse de que, luego que expirara el período de transición, esos niños refugiados que atendía el OOPS en Jordania continuaran sus estudios en un décimo año. El Organismo buscaba los importantes recursos financieros adicionales que se requerían para atender las necesidades de ese período y para satisfacer una obra conexa, la de que todos los maestros estuvieran en posesión de títulos universitarios de primer grado.

47. Los centros de capacitación de Ammán y Wadi Seer que funcionaron con éxito durante el año, impartieron capacitación a un total de 1.168 estudiantes en 27 cursos profesionales y técnicos. El centro de Ammán, además de brindar capacitación a maestros impartió cursos en las esferas paramédica y comercial. El centro de Wadi Seer organizó cursos en las profesiones mecánica, eléctrica y de construcción, así como una gama de cursos técnicos. En el examen general y completo celebrado en el verano de 1989 para los colegios de comunidades en Jordania, los alumnos de los dos centros lograron resultados sobresalientes, con porcentajes de éxito del 98% y el 92%, respectivamente. En el centro de capacitación de Ammán, se crearon 300 plazas de capacitación para maestros pasantes, que también lograron muy buenos resultados en los exámenes estatales de 1989.

B. Salud

48. Las instalaciones sanitarias en Jordania, mediante las cuales se prestaban servicios a unos 850.000 refugiados palestinos, funcionaron ininterrumpidamente durante el período que abarca el presente informe. Comprendían 11 centros y estaciones sanitarios, 14 clínicas dentales, 10 laboratorios, 8 clínicas de especialistas, 12 clínicas para diabéticos y 5 clínicas para problemas de hipertensión.

49. Se prestó atención interna, subvencionando 40 camas en hospitales privados, lo que equivalía a una tasa de 0,05 camas por 1.000 habitantes. Esta modesta contribución se vio complementada con un plan para el reembolso de los gastos de tratamiento médico de emergencia. Con objeto de mejorar esta situación, el Organismo estaba considerando la posibilidad de aumentar las tasas de reembolso de acuerdo con la condición socioeconómica de las diversas categorías de beneficiarios, dando prioridad y un mayor nivel de reembolso a los casos especialmente difíciles.

50. El centro sanitario recién construido en el campamento de Jarash, financiado con una contribución especial, empezó a funcionar en agosto de 1989. Se preveía que la construcción de un subcentro de salud maternoinfantil en el Nuevo Campamento de Ammán quedaría terminada en agosto de 1990. La construcción de un subcentro similar en Jabal Nuzha en Ammán empezaría tan pronto como la municipalidad otorgara el permiso de construcción. El Organismo asignó fondos para la construcción de nuevos centros sanitarios en el Nuevo Campamento de Ammán y en el campamento Suf, y para la ampliación de los centros sanitarios de Jabal El Hussein y Husn. Se iniciaron propuestas en abril de 1990 para la construcción de un centro de capacitación sanitaria en Ammán, que funcionaría como centro de capacitación principal para todo el Organismo.

51. Se pavimentaron en total 66.000 metros cuadrados de caminos en los campamentos de Baqa'a, Zarga, Marka, Husn y Suf, con arreglo a proyectos de mejora de los campamentos con ayuda propia. El Gobierno terminó los sistemas subterráneos de desagüe con instalaciones para el tratamiento de aguas negras en los campamentos de Zarga y de Baqa'a, y se estaban haciendo progresos en la construcción del sistema de desagüe del campamento de Irbid. Las instalaciones y los albergues del OOPS para casos especialmente difíciles estaban conectados con estas redes. Hasta ahora, se había conectado a las redes de desagüe más de 77% de los albergues de los campamentos de Jordania.

C. Servicios sociales y de socorro

52. Las circunstancias socioeconómicas de los refugiados en Jordania eran relativamente estables y, en promedio, más desahogadas que en otras partes. No obstante, seguía aumentando la demanda de ayuda material de aquéllos que vivían en condiciones de pobreza, y se vio afectada durante el año pasado por un aumento del desempleo y por la iniciativa del Organismo de supervisar las necesidades de los refugiados que vivían en la zona de Aqaba y que contaban con pocos servicios. Para fines de junio de 1990, el número de personas miembros de familias inscritas como casos especialmente difíciles había llegado a ser de 30.687, o sea el 3,7% de la población con derecho a servicios. Muchas de ellas vivían en albergues que no satisfacían los niveles mínimos de higiene, y 109 familias recibían asistencia con obras de reparación o reconstrucción.

53. Para fines de junio de 1990, 109 familias que habían estado entre las menesterosas, dirigían pequeñas empresas generadoras de ingresos desde sus hogares, con la ayuda de subsidios de autoayuda y actividades complementarias técnicas. En junio de 1989, se nombró a funcionarios encargados de la elaboración de proyectos para un programa de préstamos, y ulteriormente se llevaron a cabo estudios de los sectores comerciales que ofrecían oportunidades, planes de crédito en condiciones

concesionarias y la viabilidad de proyectos específicos. Se realizaron varias propuestas, incluido un taller de juguetería que emplearía a mujeres en Jabal el-Hussein y dos empresas que principalmente ofrecerían trabajo a los refugiados impedidos físicamente.

54. Durante el año se ampliaron los programas de mujeres, dirigidos desde diez centros de programas para la mujer, y se proyectaba un undécimo. Se trasladaron cuatro centros a locales nuevos o renovados y se mejoró el equipo. Se impartieron cursos de corte y confección, tejido a máquina, fabricación de flores artificiales, peluquería y mecanografía. En la primavera de 1990 se inició un proyecto de hilandería de lana, para el cual el OOPS proporcionó los locales y la coordinación, y una organización no gubernamental, la capacitación y el equipo.

55. El programa de la comunidad para la rehabilitación de impedidos continuó en Jordania, en los cuatro centros de Suf, Baga'a, Husn y Jarash. Se abrió en Husn una nueva dependencia para sordos y en Baga'a un centro de actividades. Entre los logros alcanzados durante el año por este programa, fue especialmente satisfactorio el hecho de que siete niños afectados de parálisis cerebral pudieron caminar sin apoyo. Seis muchachas impedidas que habían recibido rehabilitación, se matricularon en cursos de capacitación junto con otras mujeres en los centros de programas para la mujer. En este proceso ha sido importante el cambio de actitud de la comunidad hacia los impedidos, de un temor y vergüenza a una de aceptación y orgullo. Se lograron progresos considerables en esta esfera, y se lograrán más con la ley amplia a favor de los impedidos aprobada por el Gobierno de Jordania a principios de 1990.

IV. LIBANO

A. Educación

56. Durante el año escolar 1989-1990, las 76 escuelas del OOPS en el Líbano tuvieron 33.300 alumnos. Las 20 escuelas en la zona central del Líbano que habían cerrado por razones de seguridad desde mediados de marzo de 1989, no pudieron reabrir antes de las vacaciones de verano, y de hecho no volvieron a funcionar hasta octubre. Los dos meses siguientes se dedicaron a terminar el año lectivo 1988/1989, antes de empezar el año 1989/1990. Las escuelas restantes empezaron el año lectivo 1989/1990 como estaba previsto, el 18 de septiembre. Sin contar las interrupciones ocasionales debidas a huelgas, las escuelas en el Líbano funcionaron por lo general en forma normal, excepto en febrero de 1990, cuando las del Líbano central volvieron a cerrar por razones de seguridad. En el momento de preparar el presente informe, se esperaba que el año lectivo 1989/1990 finalizaría en dichas escuelas en agosto de 1990. En Ein el-Hilweh se estaba construyendo una nueva escuela para 3.000 alumnos, con 33 aulas además de salas especializadas para reemplazar los viejos locales en ruinas.

57. El centro de capacitación de Siblin suministró en total 640 plazas de capacitación en el año académico 1989/1990, para un total de 18 cursos técnicos y de formación profesional. El número efectivo de estudiantes a principios de año era de 607, de los cuales 382 recibían pensión. El centro siguió funcionando durante el período sobre el cual se informa, con sólo unas cuantas interrupciones de poca monta relacionadas con la celebración de aniversarios y con huelgas locales. Si bien el centro recibió considerable apoyo financiero en 1987 para reequipar los cursos tras una clausura de tres años, seguía siendo necesaria una gran cantidad de equipo, así como obras de renovación y construcción. Se asignó una suma de 250.000 dólares para el equipo de los cursos de mecánica instrumental, electrónica y comercial y práctica de oficina.

B. Salud

58. No obstante las condiciones reinantes en el Líbano, mejoraron algunos de los programas sanitarios del Organismo. Sin embargo, se interrumpieron los servicios en algunas zonas donde el combate o los bombardeos impidieron el acceso del personal y los refugiados a los centros sanitarios.

59. Se establecieron cuatro nuevas clínicas para diabéticos y dos para casos de hipertensión, con lo que el número total de clínicas especializadas ascendió a 11. Además, se estableció también una clínica cardíaca, dirigida por un especialista contratado para el OOPS. Se reconstruyó el centro sanitario en el campamento de Shatila y se concluyeron las obras principales de renovación en el centro sanitario de Rashidieh. Asimismo, comenzó a funcionar un laboratorio clínico en el centro sanitario de Ein el-Hilweh. Se instalaron tres nuevas dependencias dentales en los centros sanitarios de Wavel, Saida Town y Rashidieh y se extendieron los servicios de salud maternoinfantil a tres aldeas, mediante un equipo móvil.

60. Si bien el costo de los servicios de hospital iba en aumento, fue posible mantener los gastos en los límites presupuestarios, ejerciendo un control estricto sobre los servicios de remisión, redistribuyendo camas según las necesidades y reduciendo un número correspondiente de camas contratadas en los hospitales privados.

61. Se llevaron a cabo los servicios diarios de recolección y eliminación de residuos en los campamentos de refugiados, y se garantizó el abastecimiento de agua potable mediante la instalación de sistemas de clorinación, en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En el campamento de Ein el-Hilweh se reemplazaron 1.500 metros de tuberías de desagüe arruinadas, y se conectaron las tuberías de la parte nororiental del campamento con el sistema de desagüe municipal vecino. Se construyeron en los campamentos de Shatila y Burj el-Barajneh las infraestructuras de saneamiento que habían sido destruidas durante la "guerra de campamentos" de 1986-1987, y se renovó el sistema de agua en un sector del campamento de Bedawi.

C. Servicios sociales y de socorro

62. Las necesidades de asistencia material a los indigentes siguieron siendo más elevadas en el Líbano que en ningún otro sitio. Para fines de junio de 1990, se habían inscrito 35.350 personas como casos especialmente difíciles, número equivalente al 13,8% de los refugiados con derecho a servicios, en comparación con 31.720 el año anterior. La prestación de asistencia a menudo se vio interrumpida por el combate local. En Beirut oriental el combate intenso no solamente hizo necesaria la ayuda de emergencia que se describe más adelante, sino que durante varios meses en el período sobre el que se informa, no fue posible entregar raciones alimentarias a muchas familias en situación especialmente difícil. Muy inquietante fue el caso de las familias desplazadas, a menudo en varias ocasiones, a lo largo de los últimos 15 años, que vivían en condiciones inaceptables. En junio de 1990, una reunión de representantes del OOPS, el UNICEF y varias organizaciones no gubernamentales locales e internacionales interesadas presentaron propuestas para un programa coordinado de asistencia.

63. En vista de los daños sufridos por la infraestructura económica del Líbano y la exclusión frecuente de los palestinos de las oportunidades de empleo, adquirieron importancia los esfuerzos por establecer planes generadores de ingresos. Entre los casos especialmente difíciles, el Organismo prestó apoyo a 93 pequeñas empresas, 5 de las cuales, en la zona de Tiro, alcanzaron un nivel sostenido de ingresos durante el año, suficientes para que las familias pudieran ser sacadas de las listas de beneficencia. Los programas del OOPS que podían ofrecer trabajo a las empresas de refugiados lo hicieron, como en la producción de puertas y ventanas para la rehabilitación de albergues en el campamento de Shatila.

64. Entre los que buscaban trabajo asalariado había muchas mujeres, que cada vez más a menudo tomaron a cargo el sostén de sus familias. Las mujeres capacitadas en los centros de programas para la mujer fueron enviadas a organizaciones que dirigían pequeños talleres o coordinaban industrias caseras. Se ofrecieron cursos de corte y confección, fabricación de flores artificiales y peluquería en cinco centros de programas para la mujer, y se proporcionaron fondos para un sexto centro que tal vez pudiera construirse a fines de 1990 en Burj el-Shemali. Se alentó la participación de madres de familia, con el suministro de guarderías y la colocación de centros cercanos a los servicios para niños en edad preescolar dirigidos por organizaciones no gubernamentales en asociación con el OOPS.

65. Otro legado difícil de 15 años de conflicto ha sido el gran número de niños y adultos impedidos. En el campamento de Nahr el-Bared se instaló provisionalmente el primer centro de rehabilitación de la comunidad establecido por el Organismo en el Líbano, siempre y cuando pudiesen movilizarse los asociados no gubernamentales y la comunidad local.

D. Operaciones de emergencia y reconstrucción

66. Si bien durante la mayor parte del período que se examina la comunidad palestina no se vio directamente afectada por los conflictos en el Líbano, los refugiados sufrieron inevitablemente las consecuencias de los disturbios y las continuas dificultades económicas. Al trasladarse la violencia de un lugar a otro muchos refugiados tuvieron que huir. Las operaciones de emergencia del Organismo se dirigieron especialmente a aliviar los sufrimientos de los refugiados desplazados y prestar ayuda a los que se hubieran visto más afectados por la violencia. Una vez más, el Organismo prestó asistencia a palestinos no inscritos y ocasionalmente a libaneses que habían sido desplazados por las hostilidades. Además, se ofreció a refugiados que normalmente no tienen derecho a esos servicios asistencia sanitaria de emergencia y alimentación complementaria, a un costo anual estimado en 80.000 y 90.000 dólares, respectivamente.

67. El presupuesto para las operaciones de emergencia en el Líbano ascendió a 10 millones de dólares, de los que unos 2 millones de dólares se dedicaron a ayuda alimentaria. Durante el período sobre el que se informa se realizaron cuatro distribuciones generales de raciones de emergencia de alimentos, azúcar y arroz a unos 230.000 beneficiarios. Asimismo, se proporcionaron fondos de emergencia para la distribución de suministros de socorro, agua, ropa, colchones, mantas y equipos de cocina, así como tratamiento médico y hospitalización. Se entregaron subsidios en efectivo a los refugiados para ayudarles a reparar sus albergues y se inició un programa de asistencia de dinero en efectivo.

68. Continuaba el programa de reparación para ayudar a aquellos refugiados cuyos albergues habían sido dañados o destruidos. Para finales del período que se examina, se habían reparado o reconstruido 1.265 albergues en Burj el-Barajneh. En Shatila, al paso que retornaban los refugiados al campamento disminuyeron los progresos del programa, pero para fines de junio de 1990, se habían reparado o reconstruido 463 albergues y se había instalado un total de 1.766 ventanas y puertas.

69. En febrero, el campamento de Dbayeh cerca de Jounieh, que había salido prácticamente indemne de 15 años de guerra civil, quedó en el centro de un fuego cruzado de artillería, y casi el 20% de los albergues fueron dañados o destruidos. En tres días, el OOPS llevó a cabo una inspección inicial y entregó 16 toneladas de harina. Se proporcionaron rápidamente suministros adicionales, incluidas mantas, ropa, alimentos y dinero en efectivo. Casi al mismo tiempo, el agua potable empezó a escasear en Beirut occidental. Los cinco camiones cisternas disponibles del Organismo suministraron agua a las instalaciones del OOPS, así como a las poblaciones libanesas vecinas a los campamentos de refugiados.

V. REPUBLICA ARABE SIRIA

A. Educación

70. En la República Árabe Siria estuvieron abiertas sin interrupción, en 1989/1990, 111 escuelas del OOPS, con un total de 55.550 alumnos. A pesar de que un 90% de las escuelas tenían la desventaja de funcionar en dos turnos, los alumnos nuevamente obtuvieron resultados mucho más elevados en los exámenes estatales que los alumnos de otras escuelas.

71. Siguió siendo crónico el problema de los establecimientos escolares inapropiados e insuficientes. Muchas escuelas ocupaban locales alquilados en ruinas y los servicios sanitarios disponibles presentaban en muchos casos riesgos para la salud. El Organismo siguió teniendo dificultades en obtener fondos suficientes para llevar a cabo un programa sostenido de construcción a la velocidad necesaria. Gracias a una mejor tasa de cambio para el OOPS y a las economías resultantes, se asignaron 2 millones de dólares a varios proyectos, incluida la construcción de una escuela para reemplazar el alquiler de locales; la renovación de instalaciones sanitarias en 15 escuelas, y la construcción de nueve aulas para evitar la necesidad de un tercer turno. Durante el período que se examina, se terminó una escuela para 910 alumnos, con 10 aulas y salas especializadas. Este edificio, en el barrio de refugiados de Yarmouk de Damasco, permitió evitar la necesidad de un tercer turno.

72. En el año académico 1989/1990, el centro de capacitación de Damasco siguió funcionando sin interrupción. En julio de 1989, 404 pasantes se graduaron del centro, que suministró 768 plazas de capacitación por un total de 19 cursos técnicos y de formación profesional. Se terminaron las obras de renovación necesarias del centro, pero aún se requería una financiación considerable para llevar a cabo la modernización y renovación del equipo.

B. Salud

73. Durante el período que se examina se concluyó la construcción de un centro sanitario y de nutrición en Hama y se amplió el centro sanitario de Yarmouk para dar cabida al laboratorio central. Se iniciaron las obras de construcción de un centro sanitario en Latakia y un centro de salud maternoinfantil en Yarmouk. Con objeto de satisfacer la creciente demanda de servicios externos en la zona meridional después de la construcción de un nuevo centro sanitario, se estableció un equipo médico adicional para dirigir los centros sanitarios de Dera'a y Mazereeb a jornada completa.

74. Los hospitales privados, en los que el OOPS reservó 55 camas para atención interna destinada a los refugiados con derecho a ello, solicitaron aumentos considerables en las tasas de subvención, que excedían del presupuesto asignado. El Organismo se vio obligado a ejercer un control más estricto sobre los servicios de hospitalización, con objeto de mantener los gastos dentro de los límites presupuestarios, sin afectar la prestación de servicios esenciales a los refugiados.

75. El UNICEF terminó el proyecto de incremento de agua en el campamento de Qabr Essit y lo entregó a la entidad gubernamental interesada para que lo dirigiera. Asimismo, perforó un pozo de agua en los campamentos de Khan Dannoun y comenzó un proyecto para la sustitución del sistema interno de alcantarillado en ese campamento, así como en el de Jaramana. El OOPS financió y llevó a cabo un

proyecto de abastecimiento de agua para sus instalaciones en el campamento de Homs y siguió proporcionando agua a los campamentos de Damasco con sus camiones cisterna, debido al bajo nivel de agua subterránea en los pozos del campamento. Se mecanizó la recolección y eliminación de residuos en los campamentos de Khan Dannoun y Khan Eshieh en la zona de Damasco, mediante el suministro de un camión de compresión y contenedores de adaptación.

C. Servicios sociales y de socorro

76. Como en otras esferas, aumentó el número de familias de refugiados que solicitaban su admisión en el programa de asistencia para casos especialmente difíciles, en primer lugar debido a la mayor tasa de desempleo en la República Árabe Siria y a la reducción de oportunidades de empleo para palestinos en otras partes del mundo árabe. Desafortunadamente, en el diálogo entre el Organismo y el Gobierno de la República Árabe Siria sobre arreglos para que los trabajadores sociales del OOPS visitaran a los refugiados en sus hogares, no se llegó a un acuerdo mutuamente satisfactorio. Se esperaba que pronto pudiera establecerse un modus operandi, y así aumentar la asistencia material a los casos especialmente difíciles por encima del nivel al que había quedado congelada en julio de 1989. Se hicieron listas de las familias que solicitaban ayuda para la rehabilitación de sus albergues. Este programa también podría reanudarse tan pronto como se llevara a cabo la inspección de los albergues y se tomaran las decisiones técnicas sobre los trabajos necesarios. Al final del período sobre el que se informa, el número de personas que habían recibido asistencia, ascendía a 14.454, y representaban el 6% de los refugiados con derecho a servicios.

77. Gran parte de la capacidad del Organismo de prestar mejores y más extensos servicios sociales depende de las visitas a los hogares. Por ejemplo, varias familias solicitaron ayuda para iniciar pequeños negocios en sus hogares, pero este programa fue suspendido a solicitud del Gobierno en febrero de 1989. Para tener éxito, el programa requiere, entre otras cosas, un estudio conjunto por el trabajador social y la familia, de la viabilidad del negocio propuesto y la determinación del insumo que se solicita al Organismo.

78. En el momento de redactar el presente informe, el OOPS apoyaba a 32 jóvenes impedidos en programas institucionalizados, pero este apoyo constituía un mínimo en comparación con el volumen de las necesidades. Se impartieron dos cursos prácticos en el año para dar formación a los trabajadores sociales sobre la índole y los objetivos de un criterio comunitario y sobre las técnicas de realizar encuestas por hogares para identificar a los impedidos, que por lo general se encuentran confinados a sus hogares. Se esperaba poder abrir en breve un centro comunitario para impedidos en el campamento de Neirab.

79. Uno de los acontecimientos más alentadores durante el período que se examina fue la solicitud de un grupo de mujeres del campamento de Neirab para que el Organismo prestara ayuda a seis muchachas impedidas, de modo que pudiesen aprender un oficio que les permitiese contribuir al ingreso familiar. Esta fue sólo una de varias iniciativas de refugiados en este campamento, donde otro grupo de mujeres elaboraron una propuesta para un proyecto de generación de ingresos, destinado a producir prendas de vestir para negocios locales de ventas al por menor. Se les ayudará con un subsidio para empezar el negocio. En otras partes, se ofrecieron a los centros de programas para la mujer cursos de corte y confección, tejido a máquina y peluquería, y se elaboraron planes para ampliar el programa y mejorar las instalaciones.

VI. TERRITORIOS OCUPADOS

A. Educación

80. De las 98 escuelas del OOPS en la Ribera Occidental, con un total de 39.460 alumnos, 90 escuelas, con un total de 36.700 alumnos, sufrieron perturbaciones graves durante el período sobre el que se informa. De las 90 escuelas, que habían sido cerradas por orden de las autoridades militares de Israel en enero de 1989, las escuelas elementales pudieron reabrir el 22 de julio, y las preparatorias, el 2 de agosto. Los intentos por terminar el año lectivo 1988/1989 se vieron obstaculizados por toques de queda, huelgas y distintas órdenes militares de cierre, hasta el 13 de noviembre, cuando se ordenó nuevamente a las escuelas que cerraran hasta el 10 de enero de 1990. Esto llevó a su fin el año escolar sin que se hubiera terminado el programa de estudios prescrito. Después de la reapertura en enero para el año lectivo 1989/1990, las escuelas funcionaron durante el resto del período sobre el que se informa, nuevamente con sujeción a diversas interrupciones. Debían completar el año el 2 de julio de 1990 con una reducción del 33% de la duración normal del año lectivo y una pérdida media de tiempo del 15% al 20%. Algunas escuelas perdieron más del 50% del año lectivo ya reducido. Las ocho escuelas restantes en la Ribera Occidental, situadas en los límites de la ciudad de Jerusalén, y con un total de 2.760 alumnos, corrieron mejor suerte. Reabrieron en septiembre de 1989, después de las vacaciones de verano, y funcionaron con pocas interrupciones durante el período que se examina. Se están construyendo dos nuevos locales para escuelas, uno con 13 aulas y otro con 9 aulas, además de salas especializadas. Las escuelas, en Sur Baher para 610 alumnos y en Arrabeh para 320 alumnos, reemplazarán locales alquilados poco adecuados.

81. El Organismo, consciente de cuán seriamente ha sufrido su programa escolar en la Ribera Occidental y del peligro de los efectos a largo plazo sobre la educación de los niños palestinos, siguió elaborando otros criterios posibles de educación, que ya se habían iniciado el año anterior. Se hizo hincapié en la producción de materiales escritos para aprendizaje autónomo, que se distribuirían entre los alumnos. Dichos materiales, además de ser obviamente útiles cuando las escuelas cierran, también ofrecieron asistencia complementaria a los alumnos que se encontraban de regreso a la escuela pero habían perdido mucho tiempo en el pasado reciente. Otro método que se siguió en el período que se examina fue la elaboración de materiales audiovisuales. Este era, necesariamente, un método a más largo plazo, que requería equipo especializado y la preparación de expertos en diversas esferas. El objetivo principal era producir cintas grabadas para los diversos grados escolares y para la formación profesional y técnica.

82. Los tres centros de capacitación en la Ribera Occidental, dos en Ramallah y el tercero en Kalandia, suministraron 944 plazas de capacitación profesional y técnica y 550 plazas de formación de maestros. Estos centros se vieron gravemente afectados, pues por orden militar fueron cerrados durante más de dos años, desde principios de 1988 hasta la primavera de 1990. Se les permitió reabrir por etapas, entre el 10 de marzo y el 1° de mayo de 1990, y funcionaron desde entonces hasta fines del período que se examina, con interrupciones ocasionales causadas por huelgas, toques de queda y disturbios. La asistencia a los tres centros sufrió en comparación con la matrícula anterior al prolongado período de clausura forzada. En el centro de capacitación de Kalandia, por ejemplo, estaban asistiendo 212 pasantes, mientras que 217 de sus colegas no volvieron a matricularse.

Algunos de ellos estaban detenidos, otros estudiaban en el extranjero, algunos encontraron empleo y hubo otros sobre los que el Organismo carecía de información. Se estaba tratando de obtener que nuevos pasantes llenaran las vacantes. Durante el período sobre el que se informa se realizaron obras de construcción en los tres centros de capacitación, incluido un gimnasio en el centro para varones de Ramallah, la ampliación de la biblioteca y la instalación de calefacción central en el centro de capacitación para mujeres de Ramallah y la renovación de algunos talleres y dormitorios en el centro de capacitación de Kalandia.

83. Durante el año lectivo de 1989/1990, las 149 escuelas del OOPS en Gaza tenían 95.600 alumnos. Cuando reabrieron tras las vacaciones de verano, en septiembre de 1989, se ejecutó un plan de emergencia durante un breve período inicial con objeto de cubrir los temas básicos del programa de estudios de 1988/1989 que no se habían terminado antes de las vacaciones, debido a la pérdida de tiempo lectivo.

84. Durante el año académico 1989/1990, no se registró ningún cierre general prolongado de las escuelas en Gaza. Sin embargo, toques de queda, perturbaciones, huelgas y, en el caso de algunas escuelas, órdenes de cierre que iban de una semana a tres meses, causaron interrupciones frecuentes. Para mediados de mayo de 1990, se había perdido el 40% de tiempo lectivo. Las autoridades de ocupación se negaron a permitir que el Organismo extendiera el año escolar, y hubo que ejecutar planes de emergencia, incluida la distribución de materiales para los alumnos autodidactas. Dado que las autoridades de ocupación también rehusaron permitir al OOPS que reabriera las escuelas un mes antes, tras una vacación de verano abreviada para compensar por el tiempo perdido en 1989/1990, se propuso utilizar las primeras semanas del año lectivo de 1990/1991 con este fin. Durante el período que se examina, se había concluido la construcción de un total de 22 aulas para evitar el tercer turno, y de otras 26 aulas para reemplazar las estructuras en ruinas.

85. En 1989/1990 el centro de capacitación de Gaza tenía 650 plazas de capacitación y ofrecía un total de 15 cursos profesionales y técnicos. Las autoridades de ocupación retrasaron la apertura del centro después de las vacaciones de verano, hasta el 2 de octubre de 1989. De ahí en adelante, funcionó con bastante regularidad durante todo el año académico aunque, inevitablemente, se vió afectado por huelgas, toques de queda y órdenes de cierre. El 15 febrero se celebró la ceremonia de inauguración de los nuevos cursos semiprofesionales en fisioterapia y negocios y prácticas de oficina. Cuando estén funcionando normalmente, los cursos proporcionarán capacitación para 88 pasantes, hombres y mujeres. Esto señaló la introducción de capacitación semiprofesional en el centro y proporcionó oportunidades para que, por primera vez, las mujeres pudieran matricularse en cursos de este tipo.

B. Salud

86. La continuación de la intifada y las medidas de represalia de las fuerzas de seguridad de Israel, siguieron teniendo graves efectos sobre los servicios sanitarios del OOPS en los territorios ocupados, durante el período que se examina. El Organismo tuvo que dar prioridad a la atención de emergencia y en casos de accidente, al tiempo que mantenía sus actividades sanitarias ordinarias en todas las zonas, no obstante las interrupciones ocasionadas por los toques de queda, las huelgas y los disturbios.

87. En los centros sanitarios se suministraron equipos médicos de emergencia y equipo quirúrgico, y el personal recibió capacitación especial. El valor de estas mejoras quedó ilustrado claramente en muchas ocasiones, particularmente el 20 de mayo de 1990, cuando estallaron feroces enfrentamientos en los territorios ocupados tras las matanzas de trabajadores palestinos en Rishon Lezion, Israel. En esta ocasión, el personal médico del OOPS trató literalmente a cientos de personas y se ocupó de los más gravemente heridos antes de enviarlos a los hospitales.

88. Siguió funcionando el programa de fisioterapia conjunto OOPS-UNICEF en cinco centros sanitarios de la Faja de Gaza, y se amplió a la Ribera Occidental, donde se abrieron clínicas en Jenin y Doura en abril de 1990. Además, estaban funcionando clínicas de fisioterapia en el hospital de Qalqilia y en los centros sanitarios de Balata y Tulkarm. Los doctores y enfermeras del OOPS recibieron capacitación práctica en atención a los heridos y primeros auxilios en el hospital de Makassed en Jerusalén oriental, y todas las enfermeras no diplomadas asistieron a un curso de capacitación de dos meses en fisioterapia en el centro de rehabilitación Princesa Basma para niños impedidos.

89. El Organismo siguió prestando asistencia a los hospitales administrados por organizaciones no gubernamentales. Con objeto de responder a las necesidades de un mayor número de pacientes enviados y de heridos, el OOPS contribuyó a la ampliación del hospital Al Alhi en Gaza, donde ya subvencionaba 40 camas. Entre las mejoras se contaba un pabellón pediátrico, un nuevo anfiteatro de operaciones y el suministro de equipo para una unidad de atención intensiva. Asimismo se realizaron progresos en la construcción y equipamiento de un pabellón ortopédico con 20 camas. En la Ribera Occidental, se suministró equipo al hospital de Augusta Victoria para el nuevo pabellón neonatal y a otros cinco establecimientos a los que fueron enviados pacientes de entre los refugiados.

90. El nuevo pabellón quirúrgico en el hospital que dirige el OOPS en Qalqilia empezó a funcionar una vez que se hubo nombrado a 1 cirujano, 1 ginecólogo, 1 anestesiólogo y 11 enfermeras no diplomadas. Se concluyeron las obras de renovación y mejoras en los centros sanitarios de Arrub, Kalandia y Jenin y se estaban estableciendo servicios de radiología y de laboratorio en los centros sanitarios de Balata, Hebron y Far'a; asimismo, estaban en marcha proyectos para la construcción de nuevos centros sanitarios en Fawwar, Deir Ammar y Doura y una farmacia central en Jerusalén. En Gaza, donde la mayoría de los edificios de los centros sanitarios necesitan ser reemplazados o renovados en gran escala, se inauguró en noviembre de 1989 el nuevo centro sanitario de la ciudad de Gaza, que presta servicios a una población de 40.000. Se prepararon los proyectos para la construcción de 3 nuevos centros sanitarios en el campamento La Playa, Beit Hanoun y Tel el-Sultan, 2 unidades de salud maternoinfantil en Khuza'a y Nuseirat, la reconstrucción del centro sanitario de Deir el-Balah y la instalación de unidades de radiología en los centros sanitarios de Nuseirat y Rafah. Sin embargo, no podían adjudicarse los contratos hasta que la Administración Civil otorgara los permisos de construcción. Asimismo, se asignaron fondos y terminaron los diseños para la construcción de una nueva farmacia exterior, destinada a reemplazar el local existente, totalmente arruinado. Por último, en colaboración con la OMS, el OOPS llevó a cabo un estudio de viabilidad con un proyecto de diseño y un plan de desarrollo para construir, equipar y facultar un hospital general de 200 camas en Gaza. Se estimaba que el proyecto costaría 35 millones de dólares, de los cuales 20 millones representaban costos de capital y 15 millones, costos de funcionamiento durante tres años. Ulteriormente, se elaboró una propuesta detallada del proyecto y se iniciaron las actividades de recaudación de fondos que obtuvieron respuestas preliminares alentadoras.

91. En la esfera del saneamiento ambiental, se concluyeron los trabajos en el sistema interno de alcantarillado del campamento de Amari. Sin embargo, la primera etapa de un sistema semejante en el campamento de Dheisheh avanzó con lentitud debido a obstáculos creados por las fuerzas de seguridad israelíes. El objetivo último era conectar la red interna de alcantarillado con la red regional de la municipalidad de Belén, que abarcaba los campamentos de Dheisheh, Aida y Beit Jibrin. También se asignaron fondos para instalar sistemas internos de alcantarillado en los campamentos de Askar, Tulkarm, Nur Shams y Jenin, y se prepararon los trazos de cortes verticales a lo largo de las rutas propuestas como parte de los contratos. Mejoraron las actividades de recolección y eliminación de residuos en los campamentos de Tulkarm y Nur Shams gracias a la utilización de un nuevo vehículo montacargas del OOPS con cajones de adaptación. Empezaron a funcionar otros dos camiones compresores de residuos para los campamentos de Arru, Fawwar y Far'a. Sin embargo, las actividades de recolección y eliminación de residuos en los campamentos en los territorios ocupados siguieron tropezando con dificultades operacionales, especialmente durante los toques de queda y las huelgas.

92. En Gaza, se hizo hincapié en el mejoramiento del abastecimiento de agua y la eliminación de los residuos líquidos en los ocho campamentos congestionados de la Faja. En Jabalia, se realizó un estudio de viabilidad para la unificación de las fuentes de agua, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) concluyó todos los arreglos para llevar a cabo la construcción de un sistema de desagüe. Se estaban ejecutando dos proyectos para aumentar el suministro de agua en los campamentos de Bureij y Maghazi, que habían sufrido una gran escasez de agua en los últimos dos veranos. No se había iniciado el proyecto de reemplazo de la estación de bombeo de aguas negras en el campamento de Bureij, a la espera de la aprobación definitiva de las autoridades de ocupación. Se obtuvo la aprobación de la OMS para utilizar una contribución oficial en proyectos de salud ambiental en el campamento La Playa, que comprendía el reemplazo de la estación principal de bombeo, la construcción de una línea de alta presión y la sustitución de las dos viejas estaciones municipales de bombeo. También en el campamento La Playa se llegó a un acuerdo con la municipalidad de Gaza respecto de la instalación de un conductor de desagüe pluvial al mar, con objeto de eliminar un problema localizado de inundaciones.

C. Servicios sociales y de socorro

93. La intifada y la respuesta israelí, por una parte contribuyeron a aumentar considerablemente el número de familias incapaces de satisfacer sus propias necesidades básicas, y por la otra estimularon una determinación notable para producir bienes y empleo. Se redujo el número de refugiados que podían encontrar empleo de jornada completa dentro de los territorios o en Israel, y al número de los que buscaban empleo, se sumaron los estudiantes cuyas escuelas y universidades habían sido cerradas. Las remesas del extranjero disminuyeron y muchas familias quedaron sin sustento debido a muerte, lesiones o detención. Por consiguiente, aumentó el número de refugiados que pedían al OOPS asistencia material o apoyo para establecer pequeñas empresas propias.

94. En el párrafo 101 del presente informe se describen los programas de socorro de emergencia del Organismo, cuyo objetivo era complementar la asistencia a los casos especialmente difíciles, que para junio de 1990 se había prestado a casi 71.400 refugiados de la Ribera Occidental y de Gaza en virtud del programa ordinario

y a otros 4.400 como una medida complementaria. Hacia el final del período que se examina, el 13,4% de los refugiados con derecho a servicios en Gaza estaban inscritos como casos especialmente difíciles. También en la Ribera Occidental los casos especialmente difíciles, que comprendían, el 9,1% de los refugiados, eran considerablemente superiores al promedio en todo el Organismo, del 7,8%. Estos porcentajes eran más elevados que el año anterior.

95. Con la convicción de que el socorro directo debe ir acompañado de medidas para ayudar a los refugiados a satisfacer sus propias necesidades, se prestó atención especial a la promoción de proyectos de autoayuda, determinando y estimulando las pequeñas empresas. Para varios de los casos especialmente difíciles, los trabajadores sociales del Organismo lograron establecer, con subvenciones, 45 pequeñas empresas en la Ribera Occidental, y 25 en Gaza. También en Gaza, se otorgó en mayo de 1990 un préstamo de 25.000 dólares a una fábrica de vestidos, que pudo emplear a 60 trabajadores, incluidas 20 mujeres, tres de las cuales eran impedidas. Esto constituyó el mayor crédito que se haya otorgado nunca en el programa de préstamos, con el que, para junio de 1990, se apoyaba a 105 proyectos en Gaza y 62 en la Ribera Occidental. La mayor parte de los proyectos constituían talleres industriales y cría de animales, pero había otros en el sector de servicios, horticultura y tecnología médica. No obstante las dificultades ocasionadas por diversas medidas israelíes de oposición a la intifada, así como la detención de varios de los prestatarios, los negocios progresaron y pudieron sostener una tasa de pago de los préstamos del 75%. En conjunto, los 167 proyectos proporcionaron trabajos directamente a 462 personas y, si cada una de ellas representa a la familia típica de cinco miembros, significó que se beneficiaron con el plan más de 2.000 personas.

96. Los centros de programas para la mujer desempeñaron un papel importante en los territorios ocupados como un servicio para la formación de personal y un lugar seguro de reunión donde las mujeres podían darse apoyo mutuo y examinar cuestiones de interés común. En los últimos dos años, el número de mujeres participantes en actividades se duplicó en cada uno de los 10 centros en la Ribera Occidental y Gaza. Se impartieron cursos de corte y costura, tejido a máquina, cocina y economía doméstica, y peluquería, habilidades que se requieren hoy en día no solamente para ayudar a mantener los ingresos sino también para aumentarlos. Aunque con lentitud, las oportunidades que tenían las mujeres para obtener ingresos desde sus hogares o en pequeñas empresas aumentaron notablemente. En julio de 1989, se graduaron 505 muchachas de un curso de 11 meses que combinaba corte y confección, economía doméstica y educación sanitaria, y otro número semejante se matriculó en el curso de 1989/1990 que debía terminar en agosto. En tres centros de la Ribera Occidental se impartieron clases de alfabetización a mujeres que lo solicitaron.

97. Durante la intifada, aumentó en los territorios ocupados el número de refugiados palestinos incapacitados por lesiones permanentes. En la Ribera Occidental y en Gaza, el OOPS desempeñó sus actividades junto con las organizaciones locales para promover y desarrollar los programas comunitarios de rehabilitación. En la Ribera Occidental, el Organismo proporcionó locales a las organizaciones no gubernamentales que trabajaban con los impedidos en los campamentos de Dheishah y Kalandia. En el campamento de Fawwar, se preparó una propuesta de proyecto para un centro comunitario de rehabilitación semejante a los iniciados en Jordania. En Gaza, el centro de capacitación para inválidos abrió sus locales ampliados en mayo de 1990, y pudo recibir a un mayor número de niños y

jóvenes en sus secciones de escuela y formación profesional. También se estaban ampliando los talleres de producción. El centro apoyaba proyectos para artículos tejidos, escobas, cepillos y trabajos de mimbre, en el propio centro y en unidades de servicios para hogares en los campamentos de refugiados, que durante el año pasado, esos proyectos permitieron a 35 adultos invidentes completar los ingresos familiares. En Gaza, también, se habían hecho arreglos para el primer centro comunitario de rehabilitación en el campamento de Jabulia, donde una encuesta por hogares había determinado que el número de refugiados impedidos era por lo menos de 1.100.

98. Otra preocupación en Gaza es el futuro de los refugiados palestinos detenidos en el campamento Canadá, en el lado egipcio de la frontera. En virtud de un acuerdo entre Israel y Egipto dichos refugiados pedían retornar a la Faja de Gaza, donde se reunirían con sus familias. En agosto de 1989, se dió alojamiento a un grupo de 20 familias en Rafah, Gaza. El Organismo les prestó ayuda durante un período de asentamiento de seis meses, con las raciones de que habían dependido en el Sinaí. El acuerdo entre las autoridades israelíes y egipcias para las familias restantes, más de 800, consistía en que retornarían al proyecto de vivienda de Tel el-Sultan en un traslado gradual. La indemnización proporcionada por el Gobierno de Egipto a cada familia por la vivienda que dejaba atrás, era sólo una fracción del costo de una casa sencilla de tamaño suficiente para alojar a la familia, y muy pocas familias pudieron acumular ahorros con los cuales complementar la indemnización. Hasta la fecha los esfuerzos locales por recaudar fondos adicionales no han tenido éxito. Hacia fines del período que se examina, 35 jefes de familia habían empezado a construir sus nuevas viviendas, que debían quedar terminadas antes de que las familias fueran autorizadas a retornar. En consecuencia, se habían aplazado planes en virtud de los cuales el PNUD construiría un centro en Tel el-Sultan para alquilar tiendas y talleres a los repatriados. Entretanto, el OOPS siguió proporcionando raciones de alimentos a unos 4.000 refugiados en el campamento Canadá, en su mayoría desempleados y en condiciones de pobreza.

D. Medidas extraordinarias de asistencia general y protección

99. El programa de medidas extraordinarias en los territorios ocupados abarcaba medidas para responder a los efectos de la intifada y a las represalias de las autoridades. Comprendía servicios sanitarios, servicios de socorro y servicios sociales, así como asistencia en general. El presupuesto de 1990 destinado a las medidas extraordinarias en la Ribera Occidental y en Gaza, ascendía aproximadamente a 29 millones de dólares.

100. El Organismo estableció programas de capacitación y suministró equipo para sus clínicas con objeto de prestar atención a grandes cantidades de heridos y enviar a los casos más graves a los hospitales. La mayoría de las clínicas del Organismo prestaron un turno adicional para las emergencias, y cinco dispensarios en Gaza se mantuvieron abiertos las 24 horas del día. Se preveía que estas medidas costarían 1,8 millones de dólares en 1990. Más pacientes fueron enviados a los hospitales y muchos necesitaron atención prolongada para la que se proporcionaron fondos adicionales por valor de 590.000 dólares. Se entregaron aproximadamente 1,2 millones de dólares en suministros médicos y equipos adicionales para clínicas y para los pacientes de hospitales que eran refugiados. Se amplió el suministro de alimentación complementaria a los niños y las mujeres embarazadas y lactantes en beneficio de un mayor número de refugiados inscritos y no inscritos por un costo total de 1 8 millones de dólares.

101. Entre las medidas de socorro de emergencia, se amplió la asistencia en efectivo para los casos especialmente difíciles con necesidades inmediatas, por 1,2 millones de dólares; se hicieron extensivas las prestaciones a los casos especialmente difíciles con necesidades a largo plazo, por un costo previsto de 410.000 dólares, y se suministraron alimentos, principalmente harina, a familias indigentes, por un costo previsto de 12 millones de dólares. Otro aspecto de las medidas de emergencia del Organismo fue el programa de asistencia general y protección, cuyo componente principal fue la asignación de 13 funcionarios internacionales en la Ribera Occidental y 10 en la Faja de Gaza como funcionarios encargados de los asuntos de los refugiados. Facilitaron las operaciones del Organismo y ayudaron a los refugiados en su vida cotidiana; ayudaron también, mediante su presencia, a reducir la tirantez e impedir el maltrato de los refugiados, especialmente de los grupos vulnerables, como las mujeres y los niños; ayudaron a sacar a los heridos, a reducir las injerencias con las ambulancias y a obtener la liberación de niños refugiados. Asimismo, los funcionarios encargados de los asuntos de los refugiados ayudaron a la población cuando fue preciso, por ejemplo, para obtener autorizaciones para los funerales, y a obtener permisos para prestar servicios esenciales durante los períodos de toques de queda y para facilitar la circulación de alimentos y suministros médicos esenciales a los campamentos y a otros lugares donde se requerían. En el desempeño de sus tareas, los funcionarios encargados de los asuntos de los refugiados lograron en ocasiones establecer un diálogo con funcionarios de la administración civil y pudieron ayudar en el lugar a la población en diversos asuntos que afectaban su bienestar. Los funcionarios encargados de los asuntos de los refugiados siguieron prestando una asistencia especial a los funcionarios locales del OOPS para quienes era especialmente difícil el desempeñar sus funciones en la situación reinante.

E. Programa ampliado de asistencia

102. En el informe presentado al Consejo de Seguridad de conformidad con su resolución 605 (1987) del 22 de diciembre de 1987, el Secretario General observó que había pedido al Comisionado General, entre otras cosas, que prepara propuestas para mejorar la infraestructura de los campamentos de refugiados y obtuviera los fondos necesarios (S/19443, párr. 48). A principios de 1988, el Comisionado General presentó un plan amplio de acción ante una reunión de representantes de donantes principales y países de asilo. Este programa ampliado de asistencia a los territorios ocupados se fijaba una cifra prevista de 65 millones de dólares, y tenía por objeto mejorar las condiciones de vida en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. Para mediados de 1990 se habían recibido o prometido 30 millones de dólares.

103. El programa ampliado continuó durante 1988 y 1989, y abarcó la rehabilitación de albergues; la mejora y expansión de los servicios sanitarios, incluida la construcción, suministros, equipo y capacitación; saneamiento ambiental, mejor abastecimiento de agua; empleo; proyectos de generación de ingresos y de autoayuda, logística; mejoras de las instalaciones del Organismo a través de las cuales se entregan los servicios, y algunos proyectos de educación, como becas.

104. Durante el período que se examina, se asignó prioridad a la rehabilitación de albergues de familias en condiciones especialmente difíciles en los campamentos. Se logró un progreso satisfactorio en este programa, que comprendió obras de reconstrucción, mejora, reparación y conservación. El Organismo hizo intervenciones importantes de los proyectos de saneamiento ambiental en los campamentos para

responder a riesgos sanitarios derivados de la falta de desagüe, adecuado y de sistemas de eliminación de residuos, planificando, supervisando y diseñando grandes proyectos de alcantarillado, incluido un sistema importante en el campamento La Playa en la Faja de Gaza y ocho en la Ribera Occidental. Empezaron a ejecutarse los proyectos para los que se habían recibido fondos, especialmente en el campamento La Playa en Gaza, y en los campamentos de Aida, Amari, Beit Jibrin y Dheisheh en la Ribera Occidental. Se proporcionó equipo, como camiones compresores y contenedores a los campamentos donde las huelgas o los toques de queda a menudo impedían que los camiones municipales retiraran los residuos. El abastecimiento de agua potable en los territorios ocupados siguió siendo un grave problema, especialmente en Gaza. Como medida provisional, el Organismo licitó la instalación de dos centrales de ósmosis inversa en los campamentos de Rafah y Khan Younis, y encargó un estudio de diseño de conductores de desagüe terrestre y pluvial y un sistema integrado de abastecimiento de agua en el campamento de Jabalia.

105. Avanzaban los planes para la construcción de otros nueve centros sanitarios, subcentros y dispensarios en la Ribera Occidental y en Gaza, mientras que otros centros sanitarios existentes se estaban renovando, ampliando y mejorando con equipo nuevo. Se inició una instalación de nueve unidades prefabricadas de fisioterapia como parte de un programa más amplio de fisioterapia. Siguieron prestándose servicios necesarios y rápidos mediante las unidades odontológicas móviles, autobuses sanitarios adicionales y turnos vespertinos, así como mediante programas externos de enfermería.

106. En el momento de redactar el presente informe, unos 100 proyectos y subproyectos se encontraban en diversas etapas entre la negociación y la terminación; se habían terminado unos 35, y se estaban ejecutando otros 50. El Organismo había empezado a sufrir demoras en la ejecución, en parte debido a la imposición por las autoridades israelíes de nuevas condiciones para autorizar los proyectos de construcción dentro de los campamentos de refugiados. Como resultado de ello, las autoridades habían rechazado definitivamente algunos proyectos e impedido la continuación de otros ya empezados; se había demorado la ejecución de unos más en espera de su autorización.

VII. CUESTIONES JURIDICAS

A. Personal del Organismo

107. En los informes anuales de los dos últimos años se mencionaban aumentos en el número de funcionarios detenidos y encarcelados sin acusación ni juicio en los territorios ocupados. En el período que se examina, esta tendencia se mantuvo. En el Líbano, el total de funcionarios secuestrados o encarcelados disminuyó. Se deportó desde Egipto a dos funcionarios del campamento Canadá, ubicado en el Sinaí. Se había detenido a uno de ellos durante el período que se examina (véase el anexo I, cuadro 11).

108. El OOPS siguió sin poder obtener información cabal y oportuna sobre las razones por las que se detuvo y encarceló a sus funcionarios. Sin esa información, el Organismo no pudo verificar si los funcionarios habían sido detenidos en el ejercicio de sus funciones oficiales, ni garantizar la debida observancia de los derechos y deberes que les asisten según la Carta de las Naciones Unidas, la Convención sobre privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas, de 1946, ni si las disposiciones pertinentes del Estatuto y Reglamento del Personal del OOPS fueron debidamente respetadas.

109. El trato que reciben los funcionarios encarcelados continúa siendo causa de preocupación. Se produjeron casos en los cuales soldados israelíes intimidaron o sometieron a abuso físico a funcionarios del Organismo (tanto locales como internacionales) durante el ejercicio de las funciones oficiales de éstos en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. Algunos funcionarios se quejaron de haber sido golpeados y haber soportado otras formas de brutalidad durante su encarcelamiento. Sólo en la Faja de Gaza, el Organismo registró más de 170 incidentes en los cuales se alegó que los funcionarios habían recibido malos tratos. Cuatro funcionarios locales en la Faja de Gaza fueron asesinados como presuntos colaboradores.

110. El Organismo tuvo mayores dificultades que el pasado año para visitar a los funcionarios encarcelados, pero tuvo acceso a 13 funcionarios de la Ribera Occidental que permanecían en prisiones y centros de detención, incluidos nueve que permanecían en centros de detención en Israel. Aunque las autoridades prometieron hacer todos los trámites necesarios, se continuó tropezando con obstáculos para realizar estos trámites. El Organismo tuvo acceso a 47 funcionarios de la Faja de Gaza que permanecían en el campamento de detención de Kitziot, en el Neguev. Por primera vez, tuvo acceso a dos funcionarios encarcelados en el campamento de detención La Playa, en la ciudad de Gaza. No tuvo acceso al personal de la Faja de Gaza que las autoridades de ocupación israelíes mantenían encarcelados en otros lugares. El Organismo tuvo acceso a uno de los dos funcionarios antes de su deportación por las autoridades egipcias (véase párr. 107, *supra*). El Organismo no logró visitar al personal encarcelado en Jordania, la República Árabe Siria y el Líbano.

111. El Organismo continuó teniendo dificultades con respecto a la entrada o salida de su personal de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza. Ha habido demoras considerables en la obtención de los permisos para viajar solicitados por el personal, los cuales fueron denegados en algunos casos. Las autoridades israelíes exigieron que un funcionario se personara ante ellos en cinco ocasiones, en relación con un viaje de trabajo al campamento Canadá, pero no le explicaron por qué le negaron los medios de viajar. La circulación del personal, tanto

internacional como local, dentro de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza se vio afectada por las frecuentes imposiciones de toques de queda y por la designación de regiones como zonas militares cerradas. En la Faja de Gaza, las autoridades israelíes continuaron insistiendo en que los funcionarios locales sólo podían circular durante los toques de queda si poseían permisos expedidos por la administración civil israelí. Las autoridades israelíes no renovaron un volumen sustancial de permisos emitidos a principios de 1990, por lo que las operaciones del Organismo se vieron obstaculizadas e incluso, en algunas zonas, suspendidas durante tres períodos de toque de queda general. A partir de agosto de 1989, las autoridades israelíes insistieron también en que los funcionarios locales obtuviesen una "tarjeta magnética" si deseaban viajar por Israel, incluso durante el ejercicio de sus funciones oficiales.

112. El Organismo continuó protestando ante las autoridades israelíes contra la práctica de citar a los funcionarios locales a interrogatorios durante horas de oficina. A pesar de estas protestas, y en particular en octubre de 1989, diversos funcionarios locales superiores de la Faja de Gaza fueron interrogados acerca de diversos aspectos de las operaciones del Organismo. En la Ribera Occidental, los interrogatorios de funcionarios durante horas oficiales de trabajo disminuyeron durante el período que se examina.

B. Servicios y locales del Organismo

113. En el entorno cada vez más complejo y tenso que prevaleció en los territorios ocupados durante el período que se examina, el Organismo continuó realizando esfuerzos en pro de la seguridad de los refugiados, y la defensa de sus derechos humanos y jurídicos. El párrafo 101 de este informe contiene detalles acerca de algunas de las medidas de protección pasiva que el Organismo aplicó en los territorios. El Organismo consideró también necesario reflejar las preocupaciones de la comunidad internacional acerca de la situación sobre el terreno. El número considerable de bajas que se produjeron durante el período que se examina (más de 23.000 heridos registrados por el Organismo, entre los que hubo una considerable proporción de mujeres y niños, 18.000 de los cuales eran refugiados) se denunció ante las autoridades como prueba de que las fuerzas de seguridad israelíes se comportaban con excesiva violencia, y sobre todo han dado palizas y han utilizado municiones cargadas en situaciones en que no se podía considerar que hubiese peligro para la vida de los miembros de esas fuerzas (véase el anexo I, cuadro 12). Otras medidas, tales como castigos colectivos, demoliciones por razones punitivas, clausura de refugios, detención y encarcelamiento sin acusación o juicio, coerción física y moral, e interferencias en la prestación de servicios médicos, también fueron denunciadas como violaciones por las autoridades militares israelíes de las normas que establece el derecho humanitario internacional. Estas medidas, aplicables a la población de los territorios ocupados, afectaron directamente las actividades que el Organismo realiza para prestar servicios humanitarios básicos a los refugiados.

114. Se incrementaron las entradas no autorizadas de las autoridades israelíes en las instalaciones del Organismo. Durante el período que se examina, se registraron 555 intrusiones en instalaciones del Organismo en la Faja de Gaza, y 191 en la Ribera Occidental. En varias ocasiones, tales intrusiones en las instalaciones del Organismo provocaron heridas al personal o daños a la propiedad, o ambas cosas. En la declaración que formuló ante la Comisión Política Especial el 19 de octubre de 1989, el Comisionado General se refirió a lo que, al parecer, habían sido ataques coordinados que tuvieron lugar el 18 de octubre de 1989, cuando

soldados israelíes, secundados por funcionarios de la administración civil, penetraron en el Centro de Distribución de Deir el-Balah, en la Faja de Gaza, y en las oficinas de servicios a los campamentos del Organismo, ubicadas en los campamentos de Jalazone, Dheishah y Fawwar, en la Ribera Occidental, y registraron diversos archivos y documentos oficiales. En este incidente, dos funcionarios internacionales del OOPS y un funcionario local fueron detenidos y se utilizó la fuerza contra ellos. El 6 de febrero de 1990, las autoridades israelíes penetraron en el centro de salud de Rafah, en la Faja de Gaza y, a pesar de las objeciones formuladas por el personal de turno, registraron los archivos y almacenes del Organismo e interrogaron al personal sobre asuntos relativos a los servicios de salud del Organismo. El Organismo señaló con preocupación que se había producido un creciente número de intrusiones en centros de salud en la Faja de Gaza. Sólo en el mes de junio de 1990 se registraron 22 incursiones en centros de salud. A manera de ejemplo, el 12 de junio de 1990, soldados israelíes que perseguían a personas que habían lanzado piedras, arrojaron dos granadas de gases lacrimógenos dentro del centro de salud de Rimal, en la ciudad de Gaza, lo cual afectó a los pacientes, incluidos 66 lactantes que estaban registrados y esperaban recibir tratamiento. El Organismo protestó por estos actos, que violan las prerrogativas e inmunidades del Organismo. Las autoridades israelíes alegaron consideraciones de seguridad militar y, en algunos casos, afirmaron que las instalaciones del Organismo habían sido utilizadas de manera inadecuada. El Organismo continuaba todavía analizando los aspectos jurídicos y de otra índole relativos a este asunto.

115. El Organismo protestó también contra otros actos cometidos por las fuerzas de seguridad israelíes que consideró violaciones de sus prerrogativas e inmunidades. Por ejemplo, se obstaculizó el paso de ambulancias que transportaban a personas heridas y se maltrató a funcionarios que estaban en el ejercicio de sus funciones oficiales. En octubre de 1989, una ambulancia que llevaba a personas heridas desde el campamento Khan Younis, en la Faja de Gaza, fue detenida y registrada y se golpeó a su chofer. En abril de 1990, se golpeó a un médico del centro de salud de Jabalia cuando éste se negó a ordenar a su personal que cesase de trabajar y abandonara la clínica. El Organismo observó con especial preocupación estas interrupciones de servicios que se necesitan cada vez más, debido a la situación prevaleciente en los territorios ocupados.

116. El Organismo observó con preocupación incidentes recientes en los cuales soldados israelíes ocuparon instalaciones del Organismo, en algunos casos por períodos prolongados. Se estableció un puesto de observación militar en la azotea de una escuela en el campamento Agbat Jabr, en la Ribera Occidental, que se mencionó en el informe anual 1987-1988, y su actividad virtualmente no se ha interrumpido desde mediados de noviembre de 1989, a pesar de las frecuentes protestas que el Organismo ha formulado. Las autoridades emitieron también una orden militar que implicaba que una sección de esta instalación había sido tomada para que las fuerzas de defensa israelíes la utilizaran. Además, a pesar de las protestas del Organismo, se instaló un puesto de observación militar en la azotea de la oficina del Director de la escuela para niñas de Kalandia, ubicada en la Ribera Occidental, durante el período comprendido entre el 26 y el 30 de abril de 1990. En el campamento Jabalia, en la Faja de Gaza, las autoridades israelíes levantaron una cerca de alambre de púas de 6 metros de altura alrededor del centro de actividades de la mujer del OOPS, cuya construcción habían impedido las autoridades durante el último período examinado. De resultas, no había acceso al terreno del centro ni a la dependencia de servicios a domicilio adscrita al centro de capacitación de ciegos.

Las razones que se adujeron para ello fueron, en efecto, razones de seguridad, debido a que las autoridades israelíes establecieron una instalación militar adyacente al centro de actividades de la mujer. El Organismo ha protestado reiteradamente por esas violaciones y ha pedido a las autoridades que pongan fin a esas acciones, en concordancia con las obligaciones jurídicas internacionales que han contraído. La colocación de barricadas a la entrada de los campamentos y la construcción de cercas, comunicadas en los informes de los dos años pasados, continuaron siendo problemas. Se levantaron varias barricadas nuevas y muchas de las construidas anteriormente permanecieron en su sitio.

117. A pesar de las protestas formuladas por el Organismo, el Gobierno de Jordania utilizó algunas de las instalaciones del Organismo, incluido el centro de capacitación de Wadi Seer, como centros de votación en las elecciones nacionales celebradas el 8 de noviembre de 1989.

118. En la Faja de Gaza se demolieron 173 habitaciones, lo que afectó a 540 personas y constituyó un incremento considerable en las demoliciones por razones punitivas. Por el contrario, el número de refugios demolidos por razones punitivas en la Ribera Occidental disminuyó considerablemente durante el período que se examina. En la Ribera Occidental se demolieron dos refugios por razones punitivas, lo que afectó a 16 personas. Además, se clausuraron nueve refugios, lo que afectó a 66 personas en la Ribera Occidental, y 34 habitaciones, lo que afectó a 149 personas en la Faja de Gaza. Aumentó el número de demoliciones ejecutadas en virtud de disposiciones sobre construcciones ilegales. El Organismo continuó presionando a las autoridades israelíes para que indemnizaran a las familias afectadas el año anterior por la demolición de refugios adyacentes. El Organismo protestó contra las demoliciones por razones punitivas y la clausura de los refugios, que consideró incompatibles con los artículos 33 y 53 del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempos de guerra, de 12 de agosto de 1949. El Organismo también continuó planteando ante las autoridades israelíes las condiciones imperantes en los emplazamientos de refugios demolidos por razones punitivas. La administración civil israelí siguió poniendo objeciones a la reconstrucción de refugios demolidos por razones punitivas. El Organismo ha invocado las garantías dadas oficialmente por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel desde hace largo tiempo, a saber, mayo de 1971, de que no había objeciones a tal reconstrucción.

119. El Organismo tuvo dificultades para construir instalaciones que se necesitaban urgentemente, a fin de realizar sus operaciones en los territorios ocupados. Contrariamente a las prácticas del pasado, las autoridades israelíes exigieron que el Organismo obtuviera permisos de la administración civil antes de iniciar nuevas construcciones. Muchos proyectos se vieron demorados y las autoridades suspendieron los trabajos en otros. El Organismo estaba estudiando este asunto con las autoridades.

120. El Gobierno de Israel no ha reembolsado aún al Organismo las sumas por concepto de despacho aduanero, almacenamiento y transporte que se le adeudan al Organismo en virtud del acuerdo provisional Comay-Michelmores, de 14 de junio de 1967 3/. Según se indicó en el informe del año pasado, el Organismo envió por adelantado las sumas requeridas, al tiempo que mantenía que ello era una medida provisional, dando por sentado que estas sumas serían en definitiva reembolsadas. Al concluir el período que se examina, el Gobierno de Israel no había dado aún indicios de estar en disposición de reembolsar al Organismo por concepto de estas sumas adelantadas, las cuales ascendían a 3.452.895 dólares al concluir el período que se examina.

C. Reclamaciones contra gobiernos

121. El Organismo lamenta que no se haya progresado en relación con las distintas reclamaciones planteadas contra gobiernos.

Notas

1/ En lo que respecta a los refugiados, en su resolución 44/47 I, de 8 de diciembre de 1989, la Asamblea General, entre otras cosas, instó al Secretario General a que, en consulta con el Comisionado General del OOPS, "prosiguiese sus esfuerzos por proteger la seguridad y los derechos jurídicos y humanos de los refugiados palestinos en todos los territorios bajo ocupación israelí desde 1967 y en adelante".

2/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/43/13).

3/ Canje de cartas constitutivo de un acuerdo provisional entre el OOPS e Israel relativo a la asistencia a los refugiados palestinos (Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 620, No. 8955, pág. 183).

Anexo I

INFORMACION ESTADISTICA Y FINANCIERA

Cuadros

	<u>Página</u>
1. Número de personas inscritas	35
2. Distribución de la población inscrita	36
3. Número y distribución de los casos especialmente difíciles	37
4. Programa de servicios sociales	38
5. Distribución de los estudiantes refugiados en las escuelas del OOPS	39
6. Plazas para estudiantes en centros de formación del OOPS	40
7. Becarios universitarios, por especialidad y país de estudio	41
8. Servicios médicos	42
9. Tendencias en la utilización de clínicas para pacientes externos	43
10. Incidencia de ciertas enfermedades transmisibles	44
11. Funcionarios detenidos y encarcelados	45
12. Bajas en los territorios ocupados	46
13. Contribuciones en efectivo y en especie de los gobiernos y de la Comunidad Europea*	47

* Otros detalles sobre la financiación de los programas del Organismo pueden verse en: Informe Financiero y Estados Financieros comprobados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1989 e informe de la Junta de Auditores (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/45/5/Add.3)).

Cuadro 1

Número de personas inscritas a/

(Al 30 de junio de cada año)

Zona	1950	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1989	1990
Libano	127 600	136 561	159 810	175 958	195 855	226 554	263 599	294 272	302 049
República Árabe Siria	82 194	115 043	135 971	158 717	184 042	209 362	244 626	272 778	280 731
Jordania	506 200	613 743	688 089	506 038	625 857	716 372	799 724	899 811	929 097
Ribera Occidental	-	-	-	272 692	292 922	324 035	357 704	398 391	414 298
Faja de Gaza	198 227	255 542	296 953	311 814	333 031	367 995	427 892	459 385	496 339
Total	914 221 b/	1 120 889	1 280 823	1 425 219	1 632 707	1 844 318	2 093 545	2 334 637	2 422 514

a/ Estas estadísticas se basan en los registros de inscripción del Organismo, que se actualizan constantemente.

No obstante, el número de refugiados inscritos presentes en la zona de operaciones del Organismo es casi con seguridad inferior a la población registrada. Los gastos del Organismo, según el presupuesto, no se basan en los registros de inscripción, sino en las cifras proyectadas de beneficiarios de sus servicios. En 1989-1990, 362.730 refugiados se matricularon en programas de enseñanza o capacitación, aproximadamente 2,1 millones reunían las condiciones para recibir atención médica y 151.862 recibieron asistencia especial para casos difíciles.

b/ En este total no se incluyen 45.800 personas que recibieron servicios de socorro en Israel y que estuvieron a cargo del OOPS hasta junio de 1952.

Cuadro 2

Distribución de la población inscrita

(Al 30 de junio de 1990)

<u>Zona</u>	<u>Población</u>	<u>Número de campa- mentos</u>	<u>Total de la población inscrita que está en los campamentos a/</u>	<u>Personas inscritas que no están en los campamentos</u>	<u>Porcentaje de la población inscrita que no está en los campamentos</u>
Líbano	302 049	13	154 533	147 516	48,84
República Árabe Siria	280 731	10	82 407	198 324	70,65
Jordania	929 097	10	222 972	706 125	76,00
Ribera Occidental	414 290	20	110 010	304 288	73,45
Faja de Gaza	496 339	8	271 938	224 401	45,21
Total	2 422 514	61	841 860	1 580 654	65,25

a/ Se estima que también viven en los campamentos otras 52.000 personas que no son refugiados inscritos. De ellas, unas 37.000 son personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967.

Cuadro 3

Número y distribución de los casos especialmente difíciles

(Al 30 de junio de 1990)

Zona	Número de familias	Número de personas		Total	Porcentaje de refugiados con derecho a solicitar asilo
		Que reciben raciones	Que no reciben raciones a/		
Líbano	8 709	34 836	513	35 349	13,36
República Árabe Siria	4 023	13 188	1 266	14 454	5,21
Jordania	6 508	28 179	2 508	30 687	3,31
Ribera Occidental	6 440	23 986	2 783	26 769	7,39
Faja de Gaza	9 537	42 760	1 843	44 603	12,24
Total	35 217	142 949	8 913	151 862	7,01

a/ Incluye a niños menores de 1 año de edad, personas que se encuentran en prisión, estudiantes que cursan estudios fuera del hogar, etc.

Quadro 4

Programa de servicios sociales

(1° de julio de 1989 a 30 de junio de 1990)

Zonas	Actividades generadoras de ingresos									
	Apoyo a personas incapacitadas					Subvenciones para lograr la independencia económica				
	Actividades para la juventud					Independencia económica				
	Cen-Partici- tros pantes	Programa para la mujer	Enseñanza de artes y oficios	Costura y bordado	Rehabilitación con base en la comunidad	Rehabilitación transfe- ridos a centros de rehabi- litación	Casos incapacitadas	Subven- ciones	Subven- ciones	Proyectos basados en préstamos Julio 1989 a junio 1990
								No. Dólares	No. Dólares	Prés- tamos Dólares
Jordania	-	11	800	130	-	4	160	42	86	47 820
Ribera Occidental	17	2 201	5	456	187	43	1	22	18	32 187 626
Faja de Gaza	8	a/	10	940	418	-	-	-	27	25 102 636
Líbano	-	-	2	100	90	-	-	50	54	91 640
República Árabe Siria	-	-	7	207	198 b/	-	-	19	47	95 442
Total	25	2 201	35	2 503	1 023	43	5	182	244	525 164
									83	272 569
									37	294 350

a/ Centros cerrados temporalmente por las autoridades.

b/ Programa suspendido en febrero de 1989 a solicitud del Gobierno, en espera de los resultados de negociaciones con el Organismo acerca de las visitas a domicilio.

Cuadro 5

Distribución de los estudiantes refugiados en las escuelas del OOPS a/

(Al 15 de octubre de 1989)

Zona	Número de escuelas del OOPS	Número de maestros	Número de estudiantes en cursos primarios c/		Número de estudiantes en cursos preparatorios c/		Número total de estudiantes	
			Varones	Niñas	Total	Varones	Niñas	Total
Líbano	76	1 173	11 829	11 357	23 186	5 005	5 108	10 113
República Árabe Siria	111	1 581	19 873	18 531	38 404	8 942	8 200	17 142
Jordania	197	3 728	47 910	45 999	93 909	20 496	19 403	39 899
Ribera Occidental b/	98	1 339	12 616	15 408	28 024	5 284	6 148	11 432
Faja de Gaza	149	2 682	35 591	33 280	68 871	14 225	12 501	26 726
Total	631	10 503	127 819	124 575	252 394	53 952	51 360	105 312
								357 706

a/ No incluye un total estimado de 115.300 estudiantes refugiados que asisten a escuelas estatales y privadas de nivel primario, preparatorio y secundario.

b/ Debido a que durante casi todo el año 1989, obedeciendo una orden militar israelí, las escuelas ubicadas en la Ribera Occidental permanecieron clausuradas, el año lectivo 1989-1990 comenzó el 10 de enero de 1990.

c/ Incluye a los niños sin derecho a solicitar asilo que asisten a escuelas del OOPS, cuyo número asciende ahora a 56.569.

Plazas para estudiantes en centros de formación del OOPS

(Año lectivo 1989/1990)

	República			Jordania			Ribera Occidental a/			Faja de		
	Arabe Siria			Centro de			Centro de			Gaza		
	V	M	V	V	M	V	V	M	V	V	M	V
A. Enseñanza profesional y técnica												
1. Para estudiantes que terminaron el nivel preparatorio b/	396	-	512	-	-	60	544	-	336	-	124	-
2. Para estudiantes que terminaron el nivel secundario c/	162	82	155	101	89	231	228	16	144	-	228	116
Total parcial	558	82	667	101	89	291	772	16	480	-	352	116
B. Formación docente antes del ingreso al servicio	-	-	-	-	125	175	-	-	-	-	300	250
Total general	558	82	667	101	214	466	772	16	480	-	652	366
										652	-	3 709
											375	475
												1 317
												5 026

a/ Debido a que las autoridades militares israelíes clausuraron los centros en la Ribera Occidental durante 1989, el año lectivo 1989/1990 en los tres centros de capacitación de la Ribera Occidental comenzó en marzo/abril de 1990.

b/ Se imparten cursos en mecánica, trabajo de metales, electrotecnia y construcción.

c/ Se imparten cursos en materias técnicas y comerciales, electrónica, computadoras y disciplinas paramédicas.

Cuadro 7

Becarios universitarios, por especialidad y país de estudio
(Año lectivo 1989/1990)

	República				Ribera Occidental				Egipto				Otros c/				Total			
	Líbano		Siria		Jordania		a/ b/		V		M		V		M		V		M	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Ingeniería	24	3	30	16	61	15	30	3	5	1	22	-	172	38	210					
Medicina	2	1	50	26	32	9	-	-	4	-	7	5	95	41	136					
Ciencia	18	8	1	2	5	8	2	2	7	2	3	2	36	24	60					
Farmacia	4	8	8	8	15	10	-	-	4	-	1	2	32	28	60					
Artes	1	3	-	-	2	5	2	9	2	-	-	-	7	17	24					
Odontología	-	-	19	10	-	-	-	-	-	1	1	-	20	11	31					
Enfermería	-	-	-	-	-	1	-	2	-	-	-	-	-	3	3					
Administración de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	1	2					
Comercio	-	-	-	-	-	1	-	-	2	1	-	-	2	2	4					
Educación y formación de maestros	-	-	-	-	-	-	-	-	3	6	-	-	3	6	9					
Derecho	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-					
Total	49	23	108	63	115	49	34	16	27	12	35	9	368	172	539					

a/ Debido a la clausura de instituciones de estudios superiores por orden de las autoridades militares israelíes, los 50 estudiantes (34 varones y 16 mujeres) que debían cursar estudios en universidades de la Ribera Occidental no pudieron hacerlo.

b/ No incluye 48 becas que todavía no se han otorgado de manera definitiva a los estudiantes que las merecen, debido a que se recibieron con retraso los documentos de inscripción procedentes de universidades ubicadas fuera de la Ribera Occidental.

c/ Otros países son: Turquía (22 varones y 1 mujer), el Yemen (1 varón y 1 mujer) y la Jamahiriya Árabe Libia (12 varones y 7 mujeres).

Servicios médicos

(1° de julio de 1989 a 30 de junio de 1990)

Tipo de servicio	República			Ribera		Total
	Líbano	Arabe Siria	Jordania	Occidental	Faja de Gaza	
A. Servicios terapéuticos						
1. Servicio de consultorios externos						
Número de pacientes	126 129	172 996	324 760	141 319	233 838	999 042
Número de casos atendidos:						
Tratamiento médico <u>a/</u>	789 488	946 837	1 300 529	864 304	1 682 184	5 583 342
Tratamiento dental	42 090	56 045	105 200	43 529	69 921	316 485
2. Servicio de pacientes hospitalizados <u>b/</u>						
Número de camas de hospital disponibles	144	55	40	197	40	476
Coefficiente de camas por 1.000 habitantes	0,05	0,62	0,09	0,56	0,22	0,23
Número de pacientes internados	12 052	4 423	1 356	14 200	4 127	36 158
Coefficiente anual de días de hospitalización por 1.000 habitantes	208	56	10	209	39	76
B. Servicios preventivos						
1. Salud maternoinfantil						
Mujeres embarazadas (promedio de casos atendidos mensualmente)	1 669	1 580	4 061	2 793	7 062	17 165
Niños menores de 3 años (promedio de casos atendidos) <u>c/</u>	11 261	17 550	40 160	22 368	47 331	138 670
2. Programa <u>aun</u> <u>i</u> ado de inmunización (primera serie completa)						
Vacuna triple (DPT)	5 873	6 851	16 440	7 670	17 709	54 543
Vacuna contra la poliomielitis	4 804	6 334	14 156	6 793	16 191	48 278
Vacuna ECG	6 586	6 256	14 007	7 137	16 214	50 200
Vacuna <u>a</u> contra el sarampión	5 673	6 269	15 404	8 041	15 133	50 520
3. Salud de los niños en edad escolar						
Número de nuevos alumnos examinados	3 603	7 493	11 503	5 311	10 285	38 195
Número de vacunaciones de refuerzo	17 593	22 802	48 118	15 946	31 263	135 722

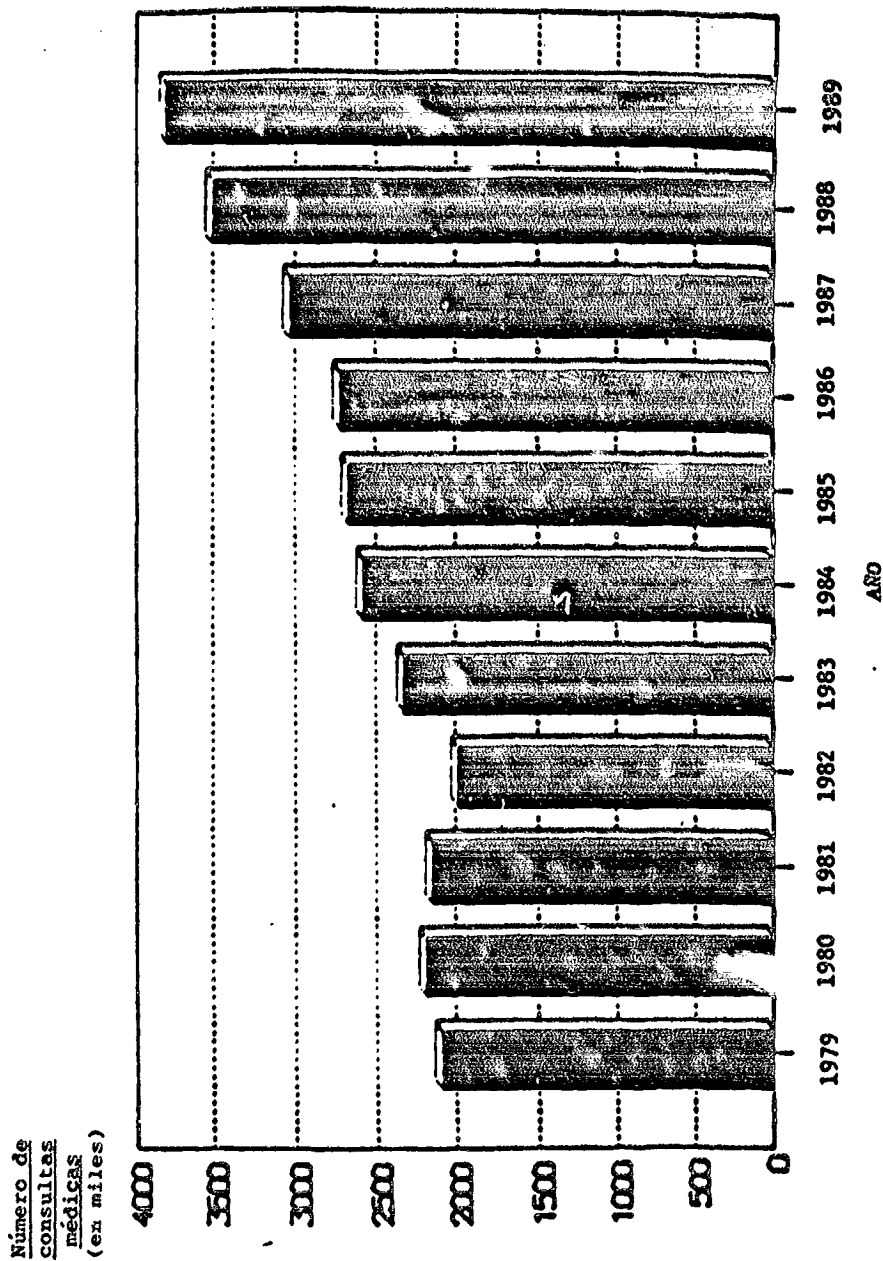
^{a/} Incluye consultas médicas, inyecciones, vendajes y tratamiento oftálmico.

^{b/} Estos datos se refieren a servicios prestados por el OOPS mediante acuerdos por contrata. No incluyen, por ello, servicios de pacientes hospitalizados que se prestaron en hospitales gubernamentales o clínicas de maternidad del OOPS.

^{c/} La observación de la salud se realiza mensualmente para los menores de 1 año, bimestralmente para el grupo de edad de 1 a 2 años y trimestralmente para el grupo de 2 a 3 años.

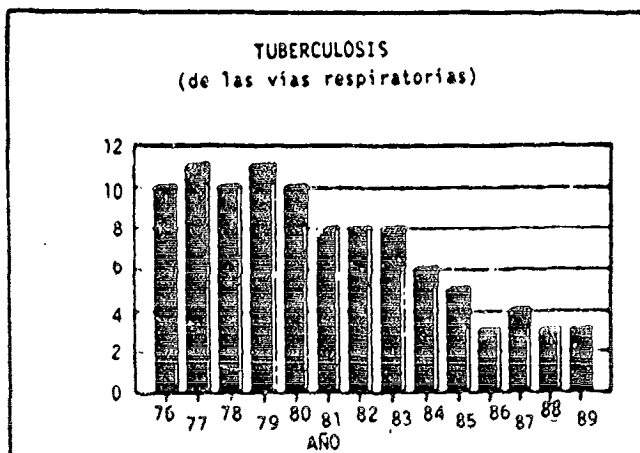
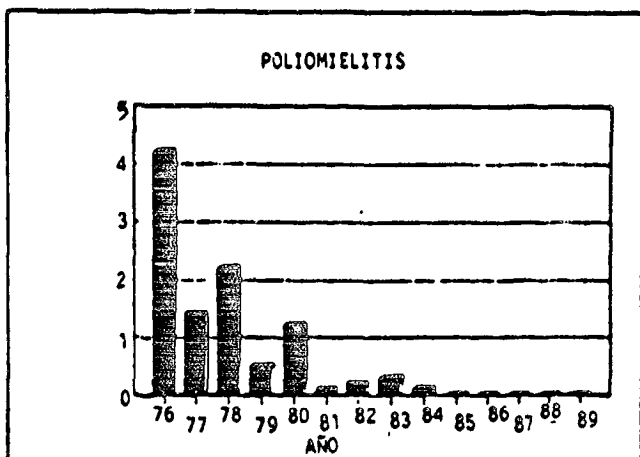
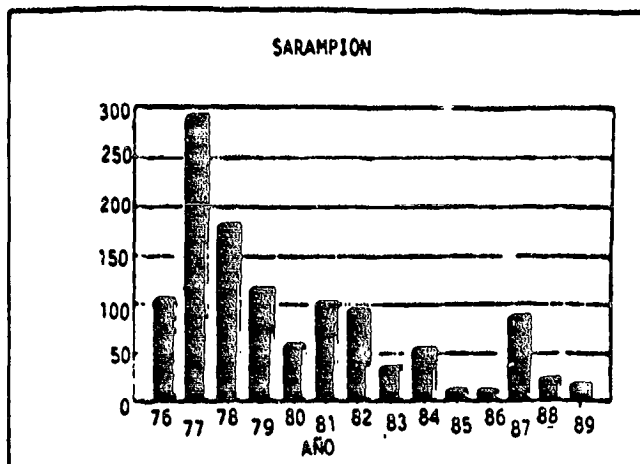
Cuadro 9

Tendencias en la utilización de clínicas para pacientes externos



Incidencia de ciertas enfermedades transmisibles

(Tasa por 100.000 personas)



Cuadro 11

Funcionarios detenidos y encarcelados

(1° de julio de 1989 a 30 de junio de 1990)

	Faja de Gaza	Ribera Occidental	Egipto c/ (Campamento Canadá)	Jordania	Arabe Siria	Líbano	Total
Detenidos que fueron puestos posteriormente en libertad sin que mediara acusación o juicio	39	53	-	2	-	6 d/	100
Acusados, juzgados y sentenciados	8	-	-	-	-	-	8
Permanecen detenidos	31	18	-	-	1	1 e/	51
Total	78 a/	71 b/	-	2	1	7	159

a/ Cuatro funcionarios fueron detenidos más de una vez.

b/ Siete funcionarios fueron detenidos más de una vez.

c/ Dos funcionarios fueron deportados, uno de los cuales había sido detenido durante el período que se examina.

d/ Se tiene entendido que tropas sirias detuvieron a tres funcionarios en el Líbano y que militares no identificados secuestraron a tres funcionarios.

e/ Se tiene entendido que este funcionario fue detenido por tropas sirias en el Líbano.

Cuadro 12

Bajas en los territorios ocupados

(1° de julio de 1989 a 30 de junio de 1990) a/, b/

Campamento/zona	Heridos					Total		
	Heridos de bala	Golpeados	con balas de goma	Gases lacri- mógenos	Otros	Todos	Residentes/ condición desconocida	Refugiados inscritos
I. Faja de Gaza								
A. Heridos								
Jabaliu	1 106	1 861	-	255	4	3 226	99	3 127
Campamento La Playa	557	1 159	8	316	-	2 040	11	2 029
Gaza	697	3 890	-	369	11	4 967	2 769	2 198
Sheik Radwan	212	743	-	106	1	1 062	10	1 052
Beit Hanoun	186	362	-	50	-	598	77	521
Bureij	405	349	55	206	9	1 024	3	1 021
Nuseirat	320	242	19	103	3	687	3	684
Deir el-Balah	150	121	16	63	4	354	6	348
Maghazi	175	129	20	105	4	433	1	432
Khan Younis	1 072	1 145	18	384	6	2 625	282	2 343
Rafah	1 493	603	7	220	17	2 340	33	2 307
Total de heridos	6 373	10 604	143	2 177	59	19 356	3 294	16 062
B. Muertos								
	83	5	1	1	1	91	9	82
Total de bajas	6 456	10 609	144	2 178	60	19 447	3 303	16 144
II. Ribera Occidental								
A. Heridos								
Zona no especificada	40	83	26	16	4	169	145	24
Hebrón	96	88	61	110	4	359	91	268
Jericó	1	2	-	-	2	5	1	4
Jerusalén	82	121	131	61	15	410	183	227
Nablus	644	1 184	615	306	252	3 001	1 849	1 152
Total de heridos	863	1 478	833	493	277	3 944	2 269	1 675
B. Muertos								
	138	1	3	5	17	164	134	30
Total de bajas	1 001	1 479	836	498	294	4 108	2 403	1 705

a/ Estas cifras se basan en informes o comunicaciones recibidas por el OOPS y no se deben considerar exhaustivas. Cabe señalar que, especialmente en la Ribera Occidental, estas cifras proporcionan un panorama incompleto del número de heridos, porque las personas heridas no recurren a los centros de salud del Organismo, sino a otros servicios. En efecto, si se comparan las cifras correspondientes a los heridos con las de los muertos en la Ribera Occidental, casi con absoluta certeza se verá que la mayoría de los heridos no se han informado.

b/ Las cifras correspondientes a muertos no incluyen los asesinatos de 132 presuntos colaboradores (61 en la Faja de Gaza y 71 en la Ribera Occidental).

Cuadro 13

Contribuciones en efectivo y en especie de los gobiernos y
de la Comunidad Europea

(En dólares EE.UU.)

(1° de enero de 1988 a 31 de diciembre de 1989)

Contribuyente	Total de contribuciones en 1988	1989		Total
		Presupuesto ordinario a/	Casos de emergencia b/	
Alemania, República				
Federal de	6 165 583	5 518 367	1 447 999	6 966 366
Arabia Saudita	1 200 000	1 200 000	-	1 200 000
Argentina	15 000	-	-	-
Australia	1 007 182	2 176 514	-	2 176 514
Austria	228 472	145 000	344 928	489 928
Bahamas	-	1 000	-	1 000
Bahrein	15 000	30 000	-	30 000
Barbados	1 000	1 000	-	1 000
Bélgica	485 302	455 696	-	455 696
Brasil	20 000	-	-	-
Brunei Darussalam	10 000	10 000	-	10 000
Camerún	-	3 506	-	3 506
Canadá	7 791 221	9 478 575	-	9 478 575
Colombia	-	4 095	-	4 095
Cuba	-	166 990	-	166 990
Checoslovaquia	-	-	19 428	19 428
Chile	5 000	5 000	-	5 000
China	50 000	716 886	-	716 886
Chipre	2 242	4 507	-	4 507
Dinamarca	5 942 745	5 470 776	-	5 470 776
Egipto	-	8 853	1 024	9 877
Emiratos Arabes Unidos	3 000 000	-	-	-
España	1 570 164	2 146 601	-	2 146 601
Estados Unidos de América	61 300 000	61 300 000	4 000 000	65 300 000
Filipinas	-	2 000	-	2 000
Finlandia	2 433 788	3 051 601	-	3 051 601
Francia	1 781 123	1 534 269	214 664	1 748 933
Grecia	106 605	75 000	359 966	434 966
India	-	31 953	-	31 953
Indonesia	8 000	8 000	-	8 000

Cuadro 13 (continuación)

Contribuyente	Total de contribuciones en 1988	1989		Total
		Presupuesto ordinario a/	Casos de emergencia b/	
Irán (República Islámica del)	-	30 000 c/	-	30 000
Iraq	3 200 000	-	-	-
Irlanda	104 228	102 888	-	102 888
Islandia	9 500	9 500	-	9 500
Israel	458 770	68 900	-	68 900
Italia	21 306 502	10 968 913	2 027 900	12 996 813
Jamahiriyá Árabe Libia	2 799 965	-	1 000 000	1 000 000
Jamaica	3 091	3 093	-	3 093
Japón	13 692 769	19 495 332	6 970 400	26 465 732
Jordania	532 006	334 637	-	334 637
Kuwait	7 600 000	1 000 000	500 000	1 500 000
Líbano	452	365	-	365
Luxemburgo	10 486	20 760	-	20 760
Malasia	5 000	10 000	-	10 000
Maldivas	1 000	1 000	-	1 000
Malta	1 190	1 111	-	1 111
Marruecos	28 358	-	1 052 570	1 052 570
Mauricio	1 313	1 148	-	1 148
México	6 000	3 000	-	3 000
Mónaco	2 947	3 180	-	3 180
Myanmar	1 000	1 000	-	1 000
Noruega	9 761 171	9 214 578	218 560	9 433 138
Nueva Zelanda	80 460	70 776	-	70 776
Países Bajos	3 062 747	2 770 602	-	2 770 602
Pakistán	20 000	18 215	283 500	301 715
Portugal	-	40 000	-	40 000
Qatar	2 100 000	200 000	-	200 000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	9 117 501	9 123 692	-	9 123 692
República Árabe Siria	63 392	69 196	-	69 196
República de Corea	10 000	10 000	-	10 000
Santa Sede	-	34 500	-	34 500
Seychelles	800	-	-	-
Sri Lanka	2 200	2 000	-	2 000
Suecia	14 630 943	14 025 558	1 533 860	15 559 418
Suiza	7 660 579	5 313 352	-	5 313 352

Cuadro 13 (continuación)

Contribuyente	Total de contribuciones en 1988	1989		Total
		Presupuesto ordinario a/	Casos de emergencia b/	
Tailandia	14 215	14 038	-	14 038
Togo	2 449	-	-	-
Túnez	29 997	9 419	-	9 419
Turquía	94 868	35 000	-	35 000
Venezuela	-	10 000	-	10 000
Yugoslavia	-	-	17 800	17 800
Total parcial	<u>189 554 326</u>	<u>166 561 942</u>	<u>19 992 599</u>	<u>186 554 541</u>
Comunidad Europea	<u>30 617 807</u>	<u>37 326 497</u>	<u>507 215</u>	<u>37 833 712</u>
Total general	<u>220 172 133</u>	<u>203 888 439</u>	<u>20 499 814</u>	<u>224 388 253</u>

a/ Entradas efectivas para el fondo general y proyectos.

b/ Entradas efectivas para operaciones en casos de emergencia en el Líbano y los territorios ocupados.

c/ Contribuciones para 1988.

Anexo II

DOCUMENTOS PERTINENTES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE OTROS ORGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS a/

1. Resoluciones de la Asamblea General

<u>Número de la resolución</u>	<u>Fecha de aprobación</u>	<u>Número de la resolución</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
194 (III)	11 de diciembre de 1948	2672 (XXV)	8 de diciembre de 1970
212 (III)	19 de noviembre de 1948	2728 (XXV)	15 de diciembre de 1970
302 (IV)	8 de diciembre de 1949	2791 (XXVI)	6 de diciembre de 1971
393 (V)	2 de diciembre de 1950	2792 A a E (XXVI)	6 de diciembre de 1971
513 (VI)	26 de enero de 1952	2963 A a E (XXVII)	13 de diciembre de 1972
614 (VII)	6 de noviembre de 1952	2964 (XXVII)	13 de diciembre de 1972
720 (VIII)	27 de noviembre de 1953	3089 A a E (XXVIII)	7 de diciembre de 1973
818 (IX)	4 de diciembre de 1954	3090 (XXVIII)	7 de diciembre de 1973
916 (X)	3 de diciembre de 1955	3330 (XXIX)	27 de diciembre de 1974
1018 (XI)	28 de febrero de 1957	3331 (XXIX)	17 de diciembre de 1974
1191 (XII)	12 de diciembre de 1957	3410 (XXX)	8 de diciembre de 1975
1315 (XIII)	12 de diciembre de 1958	31/15 A a E	23 de noviembre de 1976
1456 (XIV)	9 de diciembre de 1959	32/90 A a F	13 de diciembre de 1977
1604 (XV)	21 de abril de 1961	33/112 A a F	18 de diciembre de 1978
1725 (XVI)	20 de diciembre de 1961	34/52 A a F	23 de noviembre de 1979
1856 (XVII)	20 de diciembre de 1962	35/13 A a F	3 de noviembre de 1980
1912 (XVIII)	3 de diciembre de 1963	36/146 A a H	16 de diciembre de 1981
2002 (XIX)	10 de febrero de 1965	37/120 A a K	16 de diciembre de 1982
2052 (XX)	15 de diciembre de 1965	38/83 A a K	15 de diciembre de 1983
2154 (XXI)	17 de noviembre de 1966	39/99 A a K	14 de diciembre de 1984
2252 (ES-V)	4 de julio de 1967	40/165 A a K	16 de diciembre de 1985
2341 (XXII)	19 de diciembre de 1967	41/69 A a K	3 de diciembre de 1986
2452 (XXIII)	19 de diciembre de 1968	42/69 A a K	2 de diciembre de 1987
2535 (XXIV)	10 de diciembre de 1969	43/57 A a J	6 de diciembre de 1988
2656 (XXV)	7 de diciembre de 1970	44/47 A a K	8 de diciembre de 1989

2. Decisión de la Asamblea General

<u>Número de la decisión</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
36/462	16 de marzo de 1982

3. Informes del Comisionado General del OOPS

- 1988: Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/43/13 y Add.1).
- 1989: Ibid., cuadragésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/44/13 y Add.1).

4. Estados financieros comprobados

1988: Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/43/5/Add.3).

1989: Ibid., cuadragésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/44/5/Add.3).

5. Informes de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina

1988: Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Anexos, tema 76 del programa, documento A/43/582.

1989: Ibid., cuadragésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 76 del programa, documento A/44/497.

6. Informes del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS

1988: Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Anexos, tema 76 del programa, documento A/43/702.

1989: Ibid., cuadragésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 76 del programa, documento A/44/641.

7. Informes del Secretario General

1988: Informe presentado por el Secretario General al Consejo de Seguridad, con arreglo a la resolución 605 (1987), S/19443, de fecha 21 de enero de 1988.

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 42/69 D, de 2 de diciembre de 1987 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Anexos, tema 76 del programa, documento A/43/652 (Ofrecimientos por Estados Miembros de subvenciones y becas de enseñanza superior, incluso formación profesional, para los refugiados de Palestina))).

Informes del Secretario General presentados de conformidad con la resolución 42/69 E y J, de 2 de diciembre de 1987 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Anexos, tema 76 del programa, documentos A/43/653 y A/43/657 (Refugiados palestinos en la Faja de Gaza y en la Ribera Occidental))).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 42/69 F, de 2 de diciembre de 1987 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Anexos, tema 76 del programa, documento A/43/654 (Reanudación de la distribución de raciones a los refugiados de Palestina))).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 42/69 G, de 2 de diciembre de 1987 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Anexos, tema 76 del programa, documento A/43/655 (Población y refugiados desplazados desde 1967))).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 42/69 H, de 2 de diciembre de 1987 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Anexos, tema 76 del programa, documento A/43/581 (Rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina))).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 42/69 I, de 2 de diciembre de 1987 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Anexos, tema 76 del programa, documento A/43/656 (Protección de los refugiados de Palestina))).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 42/69 K, de 2 de diciembre de 1987 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Anexos, tema 76 del programa, documento A/43/408 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina))).

1989: Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 43/57 D, de 6 de diciembre de 1988 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 77 del programa, documento A/44/505 (Ofrecimientos por Estados Miembros de subvenciones y becas de enseñanza superior, incluso formación profesional, para los refugiados de Palestina))).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 43/57 E, de 6 de diciembre de 1988 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 76 del programa, documento A/44/608 (Refugiados de Palestina en el territorio palestino ocupado por Israel desde 1967))).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 43/57 F, de 6 de diciembre de 1988 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 77 del programa, documento A/44/506 (Reanudación de la distribución de raciones a los refugiados de Palestina))).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 43/57 G, de 6 de diciembre de 1988 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 76 del programa, documento A/44/507 y Corr.1 y 2 (Retorno de la población y los refugiados desplazados desde 1967))).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 43/57 H, de 6 de diciembre de 1988 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 77 del programa, documento A/44/431 (Rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina))).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 43/57 I, de 6 de diciembre de 1988 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 76 del programa, documento A/44/508 (Protección de los refugiados de Palestina))).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 42/69 K, de 6 de diciembre de 1988 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 77 del programa, documento A/44/474 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina)).

Notas

a/ En el documento titulado UNRWA at the United Nations 1948-1986, que puede solicitarse a la División de Información Pública del OOPS, figura una lista de informes y otros documentos pertinentes de la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas relativos al OOPS (particularmente los anteriores a 1987).

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
